



**PROGRAMA DE DESARROLLO  
2021-2024**

**Centro de Enseñanza Técnica Industrial  
Secretaría Educación Pública**

**AVANCE Y RESULTADOS  
2022**

**PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**



## Índice

1.- Marco normativo.....	6
2.- Resumen ejecutivo .....	8
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	8
3.- Avances y Resultados .....	13
Objetivo prioritario 1. Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en educación media superior y superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara .....	13
Estrategia prioritaria 1.1.- Propiciar nuevas oportunidades para que las y los jóvenes que cubren los requisitos y demandan los servicios educativos tecnológicos tengan un espacio dentro del CETI.....	14
Estrategia prioritaria 1.2.- Asegurar una educación que promueva la equidad de género garantizando las mismas oportunidades a las y los jóvenes para su incorporación a la educación media superior y superior. ....	16
Estrategia prioritaria 1.3.-Establecer los mecanismos oportunos, necesarios y accesibles en CETI, en el proceso de ingreso para eliminar cualquier tipo de exclusión, discriminación o rechazo. ....	17
Estrategia prioritaria 1.4.-Promover la revalorización de la enseñanza educativa tecnológica que imparte el CETI a fin de impulsar la demanda profesional de la región.....	18
Estrategia prioritaria: 1.5.- Incorporar el acceso al aprendizaje a través de modalidades no presenciales asegurando la calidad educativa e impulsando el uso de las TICCAD.....	18
Objetivo prioritario 2. Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.....	19
Estrategia prioritaria 2.1.- Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a las necesidades que demanda el sector productivo y social del Estado de Jalisco, propiciando la calidad en la prestación de los servicios de educación media superior y superior.....	20



Estrategia prioritaria 2.2.- Garantizar las condiciones de operación de los planteles del CETI y el óptimo funcionamiento del equipamiento y la infraestructura para disminuir el rezago en la parte tecnológica. ....	22
Estrategia prioritaria 2.3.- Fortalecer entre las y los estudiantes del CETI, los programas relacionados con la cultura de la paz, igualdad, equidad e inclusión, que coadyuven con su desarrollo emocional. ....	24
Estrategia prioritaria 2.4.- Fomentar la lectura y el autoaprendizaje en las y los jóvenes en CETI, como fuente de desarrollo personal y de habilidades cognitivas. ....	24
Estrategia prioritaria 2.5.- Fortalecer el programa de atención a tutorías de los y las alumnas en educación media superior y educación superior del CETI. ....	25
Objetivo prioritario. 3. Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. ....	26
Estrategia prioritaria 3.1.- Garantizar que los profesores que desarrollan labor docente al interior del CETI, adquieran los nuevos conceptos de la Nueva Escuela Mexicana. ....	27
Estrategia prioritaria 3.2.- Reorientar los procesos de formación y actualización de los docentes para incluir el desarrollo de habilidades socioemocionales; así como de aptitudes y valores necesarios para brindar una educación integral. ....	28
Estrategia prioritaria 3.3.- Coadyuvar con las autoridades correspondientes en la mejora de los procesos para la selección, admisión, promoción y reconocimiento de las maestras y los maestros. ....	29
Estrategia prioritaria 3.4.- Apoyar la gestión del personal directivo de los planteles, con el propósito de fortalecer y garantizar la calidad del servicio educativo. ....	30
Objetivo prioritario 4. Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados. ....	31
Estrategia prioritaria 4.1.- Contribuir al desarrollo en el aula de experiencias significativas de los componentes socioemocionales que abonen a su formación afianzando a la transformación social. ....	33
Estrategia prioritaria 4.2.- Propiciar en las y los jóvenes el sentido de pertinencia regional, que promueva el respeto por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente. ....	34



Estrategia prioritaria 4.3.- Integrar un estudio social, sobre las comunidades indígenas que habitan en entorno al CETI, para favorecer la comprensión de la diversidad cultural en la comunidad estudiantil. ....	35
Objetivo prioritario 5. Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.....	36
Estrategia prioritaria 5.1.- Fomentar las actividades físicas, deportivas y lúdicas en los planes y programas del CETI, que favorezcan los aprendizajes y la integración de las y los alumnos. ....	37
Estrategia prioritaria 5.2.- Promover la participación de todos los alumnos de educación media superior, en los programas de cultura física y deporte, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar la cohesión social.....	38
Estrategia prioritaria 5.3.- Promover la cultura física en la comunidad educativa del CETI, como medio para alcanzar el bienestar, a partir de la práctica de actividades físicas.....	39
Estrategia prioritaria 5.4.- Promover eventos deportivos en CETI que propicien la participación de los alumnos entre otros subsistemas de educación media superior y educación superior de la región.....	40
Objetivo prioritario 6. Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.....	41
Estrategia prioritaria 6.1.- Fortalecer los vínculos institucionales con el sector productivo e industrial en el estado, para complementar el desarrollo íntegro y profesional de los estudiantes del CETI.....	43
Estrategia prioritaria 6.2.- Fomentar la gobernanza en los procesos académicos CETI, para asegurar la extensión de beneficios para todos los alumnos, con la finalidad de incorporar los diversos conocimientos, experiencias y valores, complementarios a su proceso de formación.....	45
Estrategia prioritaria 6.3.- Promover la participación de docentes y alumnos en Congresos Nacionales e Internacionales, así como en ferias científicas y/o tecnológicas; que logren la colaboración interdisciplinaria e interinstitucional para el desarrollo de proyectos de investigación. ....	46
Estrategia prioritaria 6.4.- Asegurar la implementación de los programas en CETI, en materia de transparencia, rendición de cuentas, derechos humanos, inclusión	



social, equidad de género y combate a la corrupción y el acoso sexual; entre los docentes, personal administrativo, directivo y padres y madres de familia. ....	46
4- Anexo.....	50
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....	50
Objetivo prioritario 1.- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara. ....	50
Objetivo prioritario 2.- Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.....	58
Objetivo prioritario. 3.- Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. ....	66
Objetivo prioritario 4.- Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados.....	74
Objetivo prioritario 5.- Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.....	82
Objetivo prioritario 6.- Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.....	90
5- Glosario .....	100
6.- Siglas y abreviaturas.....	102

# 1

## MARCO NORMATIVO

## **1.- Marco normativo**

*Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:*

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

## 2.- Resumen ejecutivo

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), ha definido estrategias y acciones, con las cuales se contribuirá a los objetivos del Plan Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024.

Objetivo 1. Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en educación media superior y superior, que atiendan las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El CETI como un Organismo Público Descentralizado Federal, cumple con la misión de formar estudiantes en dos niveles educativos: Tecnólogos en el nivel de educación media superior (ems) , e Ingenieros en educación superior (es). Brinda a los estudiantes sin distinción de condición física, social, género, cultural o étnica. La matrícula atendida en educación media superior fue de 4,753 estudiantes, mientras que en educación superior fue de 3027 alumnos.

Los planteles del CETI atienden a su población estudiantil con una capacidad instalada para el caso de nivel tecnólogo y horas docente que alcanzan su límite máximo de atención en educación media superior, limitando en la insuficiencia. Durante el ejercicio 2022, se tuvo un incremento en las solicitudes de admisión de 2,488, de las cuales solo fueron admitidos 1,871 alumnos.

Es importante mencionar que, los planteles de Tonalá y Río Santiago representan por el momento el desafío para los próximos años, en el tema del crecimiento de la matrícula para el nivel tecnólogo, en términos de infraestructura física, ya que el Plantel Colomos no tiene posibilidad de absorción de la misma; por lo cual, se trabaja en el diseño de estrategias para diversificar la atención y la demanda para los otros planteles.

Objetivo 2. Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.

En este objetivo se da continuidad a la difusión de la oferta educativa del CETI, donde se busca incrementar la demanda de aspirantes. En 2022, la relación de admitidos contra los aspirantes fue de siete de cada 10 en educación media superior y de nueve de cada 10 en educación superior. Destacando que, durante el ejercicio, hubo un incremento tanto en las solicitudes como en la admisión, derivado a las estrategias para el ingreso.

Por lo anterior, es importante continuar con las acciones, que permita elevar el número de jóvenes interesados por ingresar a estudiar una carrera en esta

institución, de tal manera que el CETI pueda contribuir al final de la administración en la ampliación de la cobertura, con la admisión de jóvenes que cuenten con las habilidades y conocimientos adecuados que les permitan avanzar en su trayectoria educativa.

Con relación a la estrategia para favorecer la permanencia y conclusión de estudios, el CETI tuvo una eficiencia terminal general de 55.8% en educación media superior y 48.6% en educación superior, por lo que, la institución ha detectado como principal causa de abandono escolar, la reprobación de materias en los primeros semestres de carrera y en octavo semestre de ambos niveles, por lo que ya trabaja en la atención de estos.

Las estrategias se enfocaron en la detección y seguimiento de los estudiantes que ingresaron al CETI, desde una etapa inicial, así como a través del examen diagnóstico, lo que permitió identificar las necesidades y carencias académicas con las cuales los jóvenes están ingresando a la educación media superior, lo que nos llevó a dar atención y reforzar su nivel de conocimientos, principalmente en el área lógico-matemática. Para ello, se trabajó con los programas de Tutorías, Asesorías y el Gabinete de Orientación Educativa.

Aunado a lo anterior, como una estrategia en paralelo los criterios académicos generales para el inicio y conclusión de los semestres febrero-junio y agosto-diciembre 2022, donde se contempló una nueva etapa de evaluación denominada recuperación en ordinario.

**Objetivo 3.** Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo del CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

La formación y capacitación docente, en 2022 se atendió a 68.6% del personal en áreas especiales como pedagógicas y disciplinares, a través del Programa de Formación, Capacitación y Actualización Docente (PROFORCORD). Adicional a esto, las acciones se enfocaron en brindar opciones para que el personal docente y de apoyo administrativo eleve o de continuidad a su formación y capacitación, 10 colaboradores, obtuvieron apoyo para inicio o continuidad de estudios a través del programa Comisión Mixta de Capacitación y Desarrollo (COMICADE), lo cual corresponde a un estímulo económico (beca), principalmente estudios de nivel maestría y doctorado.

El Programa de Formación Docente 2022, incluyó el fortalecimiento de los perfiles del profesorado, en habilidades socioemocionales, de comunicación, planificación y evaluación para coadyuvar con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas de las

sesiones de capacitación se impartieron de manera focalizada para atender las materias con los más altos índices de reprobación en el nivel media superior.

**Objetivo 4.** Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados.

La importancia de recuperar aprendizajes esperados en el estudiante, dentro del perfil de competencias profesionales básicas y extendidas, por la naturaleza de la educación tecnológica de CETI se enfocó en la valoración de las unidades de aprendizaje en las que se requería la realización de prácticas técnicas para el desarrollo de habilidades y adquisición de conocimientos, las asignaturas se acompañaron también de un complemento en atención con materiales virtuales.

Además, se integraron algunas asignaturas de corte práctico, alineadas al desarrollo de competencias disciplinares básicas y extendidas como es el caso de las Unidades de aprendizaje de Química, Física y Mecánica. Se realizó una programación de horarios con enfoque vertical; es decir, procurando que la atención correspondiente en toda la jornada fuera en la misma modalidad.

**Objetivo 5.** Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.

Las actividades para el desarrollo integral y emocional de las y los adolescentes, recobraron la importancia al reincorporarse los mismos a las actividades académicas, ahora las estrategias se enfocan en atender las necesidades afectivo-emocional, con las cuales han denostado los cambios en su conducta y que de no atenderlos podrían convertirse en focos rojos al interior de la comunidad escolar.

Por lo anterior, se retomaron las actividades en los talleres, de arte, cultura y deporte, con lo cual se complementa su formación académica, además de iniciar con las conferencias en los tres planteles, donde se atienden los puntos sobre la prevención en la violencia, sexualidad, drogadicción, ciber acoso, que les permita obtener las herramientas necesarias para una vida saludable y una educación integral.

**Objetivo 6.** Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.

Para dar atención a este objetivo, las y los alumnos de CETI a través del Programa de formación temprana, han destacado con la presentación de proyectos y prototipos en expos, foros, conferencias, talleres y campamentos, lo que les permitió desarrollar sus capacidades en escenarios de intercambio académico y redes de aprendizaje



técnico, científico, donde algunos ellos lograron destacar con su intervención, obteniendo primeros lugares, estatales, nacionales e internacionales.

Adicionalmente, el área académica enfoca sus esfuerzos para conformar el cuerpo de investigadores, quienes participan como colaboradores en distintas redes interinstitucionales, donde el objetivo principal es abrir espacios para el personal académico y alumnos, que les permita interactuar y demostrar sus conocimientos adquiridos a través de la aplicación y cooperación con los distintos sectores público y privado.

# 3

## AVANCES Y RESULTADOS

### 3.- Avances y Resultados

#### Objetivo prioritario 1. Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en educación media superior y superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara

Con la atención de este objetivo, en el CETI se busca, en cada ciclo escolar, poder ofrecer espacios que permitan a los jóvenes de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) disponer de un lugar dentro de sus tres planteles en la educación tecnológica.

Durante el año 2022, las condiciones cambiaron tras los efectos de la emergencia sanitaria, ya que la opción por estudios de manera virtual se incrementó, sin embargo, el CETI poco a poco ha retomado sus actividades para llevar a cabo la promoción de sus carreras, ante todo esto, la necesidad por un ingreso económico a obligado a los adolescentes a dejar las aulas, lo que resulta ser otra condicionante para ellos, obligándolos a postergar los estudios para más adelante, situación que se muestra ante la baja demanda por el ingreso a la educación media superior.

El CETI dispone de oferta educativa en sus tres planteles, y para mitigar un poco la falta de interés de los aspirantes a ingresar, y como una de las estrategias se eliminó el examen de admisión en el plantel Río Santiago, lo que permitió elevar la matrícula de ingreso; sin embargo, aún sigue siendo poco atractivo a las carreras de corte tecnológico, por lo tanto, el proyecto institucional sigue enfocándose en la captación de educación media superior, no obstante, el ingreso a la educación superior sigue manteniendo una fuerte demanda.

#### Resultados

Durante el pasado ejercicio, se tuvo un total de 3,113 aspirantes y una admisión de 2,319 alumnos, es decir, siete de cada 10 jóvenes ingresaron al CETI.

En el periodo febrero-junio 2022, se presentaron 845 solicitudes, de las cuales fueron admitidos 769 aspirantes, es decir, 91%, en contraste con el periodo agosto-diciembre de 2021 se tuvo 2,268 aspirantes, de los cuales 1,550 fueron admitidos, es decir, 68%, destacando que este último periodo registró la matrícula de ingreso más alta desde agosto-diciembre 2016, donde se admitieron a 1550 jóvenes a los niveles de educación media superior y superior.

Alumnos admitidos en el CETI 2022				
Nivel y Plantel	febrero- junio 2022		Agosto - diciembre 2022	
	Aspirantes	Admitidos	Aspirantes	Admitidos
EMS	429	395	1592	1003

<b>ES</b>	<b>416</b>	<b>374</b>	<b>676</b>	<b>547</b>
<b>Total</b>	<b>845</b>	<b>769</b>	<b>2268</b>	<b>1550</b>
<b>% Total</b>	<b>91%</b>		<b>68%</b>	

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

Respecto a la demanda por carrera del nivel medio superior, la carrera de tecnólogo en Desarrollo de Software fue la más solicitada en los tres planteles. Sin embargo, la carrera con mayor índice de absorción varía en cada plantel.

Mientras que la carrera del nivel superior, más solicitada es la carrera de ingeniería en Mecatrónica, en Plantel Colomos; sin embargo, la carrera que presentó mayor índice de absorción fue la de Ingeniería en Diseño Electrónico.

### Actividades relevantes

#### **Estrategia prioritaria 1.1.- Propiciar nuevas oportunidades para que las y los jóvenes que cubren los requisitos y demandan los servicios educativos tecnológicos tengan un espacio dentro del CETI**

El CETI diseñó una evaluación inicial de ingreso a fin de analizar el comportamiento en la deserción y la reprobación, mismas que impactan de manera desfavorable la eficiencia terminal institucional. El propósito es realizar los ajustes necesarios (técnico-administrativos y académicos) a corto y mediano plazo que respondan de manera efectiva, para lograr que un mayor número de estudiantes concluyan sus estudios.

Esta estrategia, busca identificar y comprender las distintas problemáticas que atraviesan y presentan las y los alumnos de educación media superior, mismos que los conducen al abandono escolar; además se busca promover en la comunidad escolar un proceso de reflexión sobre las prácticas docentes e institucionales que no han funcionado y que puedan ser susceptibles de mejora.

Esto es, tener la oportunidad para revisar los distintos métodos que se aplican en las actividades académicas, con el propósito de transformar la práctica docente, y en su momento tomar las medidas de atención e intervención de manera oportuna en cada una de ellas mediante acciones preventivas y correctivas, todo esto aplicable en los diferentes procesos que impactan el desempeño académico de las y los estudiantes.

### Becas

Se validaron las solicitudes correspondientes para la elaboración del dictamen del padrón de beneficiarios el cual fue publicado el día 04 de octubre de 2022 en los

diferentes medios de comunicación del CETI, en dicho dictamen se benefició a 77 estudiantes de educación media superior (7°. y 8°. Semestre) y educación superior.

Respecto al Programa de Beca universal para estudiantes de educación media superior, Benito Juárez (BUEMS), con categoría programática S311, en el caso de CETI, las y los alumnos de 7°. y 8° semestre resultaron como no incorporados al programa, donde se presentó como causa de rechazo a este grupo de estudiantes, ya que en el reporte que envía la BUEMS, solo se considera el bachillerato para seis semestres por lo que para CETI, apareció como “monto máximo de beca alcanzado”. Derivado a la periodicidad que marcan las Reglas de Operación del Programa Beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2022.

*Donde dice: “Entrega directa hasta por diez (10) meses durante el ejercicio fiscal 2022. La Beca se entregará hasta por un máximo de treinta 30 mensualidades por becario/a, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1 de las RO y considerando el principio de anualidad del PEF”.*

Para atender a este grupo de alumnos, que por cursar los últimos semestres en carreras del nivel tecnológico y que exceden el tiempo máximo para obtener este beneficio, el CETI a través del programa S243 “Elisa Acuña” otorga un apoyo económico semestral por 6,000.00 pesos, a través de la emisión de una convocatoria. El recurso total ejercido en el año 2022 fue de 924,000 pesos.

Plantel 2022B	Tecnólogo		Total
	H	M	
Colomos	3	1	4
Tonalá	1	8	9
Río Santiago	1	0	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>14</b>

Becas por plantel en base al dictamen:

Plantel 2022B	Ingeniería		Total
	H	M	
Colomos	23	5	28
Tonalá	23	12	35
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>17</b>	<b>63</b>

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

Cabe señalar que la dispersión a los beneficiarios se realizó en el mes de octubre de 2022.

Respecto al total de los beneficiarios de las Becas Institucionales en el ejercicio 2022, se reporta un total de 154 becas otorgadas, en donde se entregaron 77 becas por cada semestre.

Becas Institucionales 2022							
Plantel	Febrero-junio			Agosto-diciembre			Total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Colomos EMS	0	0	0	3	1	4	4
Tonalá EMS	0	0	0	1	8	9	9
Río Santiago EMS	0	0	0	1	0	1	1
Colomos ES	35	9	44	23	5	28	72
Tonalá ES	19	14	33	23	12	35	68
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>23</b>	<b>77</b>	<b>51</b>	<b>26</b>	<b>77</b>	<b>154</b>

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

### **Estrategia prioritaria 1.2.- Asegurar una educación que promueva la equidad de género garantizando las mismas oportunidades a las y los jóvenes para su incorporación a la educación media superior y superior**

Como estrategia puntual para atender la reprobación, se dio seguimiento a dos asignaturas del 1º. semestre, álgebra y mecánica I, para lo cual se propuso a los planteles la realización en dos atenciones simultáneas, por medio de un espacio virtual de aprendizaje (EVA) y la atención por medio del programa de asesorías en el plantel donde:

- Se procesaron los resultados de las evaluaciones de aprendizajes esperados.
- Se obtuvieron los resultados de las calificaciones del 1º. parcial de nivel tecnólogo.
- Por parte de cada plantel, se llevó a cabo un análisis de todo el estudiantado de 1º. semestre, que presentó una calificación no aprobatoria en las asignaturas de álgebra y mecánica I (calificación menor a 70) y se identificaron los principales motivos que no les permitieron acreditar dichas materias, siendo estos:
  - No se tiene comprensión de los temas
  - Falta de entrega de actividades y tareas durante el parcial
  - Inasistencia a clases
  - Entre otros.

Con el análisis de las evaluaciones del primer parcial de álgebra y mecánica I: en general, se tiene 254 alumnos de mecánica I y 176 de álgebra que están en riesgo de

causar baja, mismos que representan el 21% y 15% de la población total de estudiantes de 1°. semestre.

Adicional a esto, se creó un escenario educativo virtual, a través del cual, los estudiantes de manera asincrónica obtuvieron acceso a recursos didácticos con los que se favoreció la adquisición de conocimientos en las asignaturas de más complejidad y se proporcionan nuevas herramientas de enseñanza. Como parte complementaria, se llevo a cabo:

- El análisis del impacto del escenario educativo virtual en la dinámica de aprendizaje estudiantil.
- Se amplió la variedad de recursos didácticos disponibles para los alumnos.
- Se adecuaron las herramientas de enseñanza al contexto estudiantil individual y colectivo.

La creación de la figura de monitor, quien fungió como un acompañante y facilitador para el estudiantado, permitió canalizar a tutorías, asesoría y/o al Gabinete de Orientación Educativa (GOE), quien dio seguimiento a los resultados. Esta estrategia permitirá obtener otros resultados más adelante.

### **Estrategia prioritaria 1.3.-Establecer los mecanismos oportunos, necesarios y accesibles en CETI, en el proceso de ingreso para eliminar cualquier tipo de exclusión, discriminación o rechazo**

Durante el primer semestre de 2022, el CETI como estrategia para los procesos de admisión, opto por eliminar los costos generados en los tramites de admisión.

Además, durante este semestre, como estrategia adicional se favoreció la entrada a todo aspirante al CETI, ya que no se implementó el examen de admisión y el ingreso fue por medio de la calificación que obtuvieron los alumnos en el curso de propedéutico y/o el promedio general de la secundaria de procedencia. Esto en los planteles que presentaron una baja demanda de admisión.

- La calificación del curso propedéutico fue a partir de los siguientes puntos: evaluación final y promedio del certificado de la escuela de procedencia
- En el proceso de admisión sin propedéutico solo se consideró con el promedio obtenido de la escuela de procedencia, dicho promedio corresponderá al puntaje que se registre en el sistema de aspirantes.
- Para el dictamen de admisión se tomó en consideración que cubrir los puntos indicados en los criterios de admisión, así como el puntaje por prelación de mayor a menor, hasta cubrir los espacios disponibles acorde a la capacidad instalada de cada carrera y plantel de la institución.

### **Estrategia prioritaria 1.4.-Promover la revalorización de la enseñanza educativa tecnológica que imparte el CETI a fin de impulsar la demanda profesional de la región**

Durante el ejercicio 2022, además de hacer visitas a las escuelas secundarias y enviar información a los aspirantes en propedéutico, se trabajó en la atención personalizada para todos aquellos que mostraron interés por ingresar a los planteles de Colomos, Tonalá y principalmente Río Santiago, dando énfasis a los correos electrónicos y también por medio de llamadas telefónicas, donde el objetivo fue:

- Mantener informada a toda la comunidad de estudiantes y padres de familia, sobre la oferta educativa y trámite de aspirantes.
- Dar seguimiento continuo a todos los interesados a ingresar al CETI.
- Promover la oferta educativa y servicios de los planteles, para incrementar la captación de estudiantes de nuevo ingreso.
- Fomentar el posicionamiento y reconocimiento del plantel Río Santiago en zonas aledañas.
- Intervenir en secundarias de forma presencial con actividades, prácticas y sesiones informativas sobre la entidad y la oferta educativa.

### **Estrategia prioritaria: 1.5.- Incorporar el acceso al aprendizaje a través de modalidades no presenciales asegurando la calidad educativa e impulsando el uso de las TICCAD**

Con la implementación de la estrategia para disminuir la reprobación, en las materias como álgebra y mecánica I, se facilitó el seguimiento a través de las asesorías en modalidad virtual, la demanda por el uso de estas plataformas ha incrementado, por lo cual la solución de virtualización con la que actualmente cuenta la Entidad, mediante el contrato de arrendamiento de TIC's, ha brindado el soporte de producción y almacenamiento de materiales académicos, sin contratiempos, haciendo eficiente el uso de las mismas.

<b>PLATAFORMA</b>	<b>USUARIOS</b>
<b>Colomos-virtual</b>	5,315
<b>Ingeniería-virtual</b>	5,034
<b>Tonalá-virtual</b>	3,682
<b>Río-virtual</b>	1,086
<b>Flex-virtual</b>	368
<b>Its-virtual</b>	326
<b>Sea-virtual (cav)</b>	4,281

Además de contar con las plataformas Moodle, se atienden también diversas asignaturas mediante Google Classroom y Microsoft Teams.

### Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 1	1.1.1 Tasa bruta de escolarización (cobertura) del CETI Media Superior	1.224	N/D	N/D	1.13	1.07	1.228
Meta para el bienestar 1	1.1.2 Tasa bruta de escolarización (cobertura) del CETI Superior	0.66	N/D	N/D	0.41	0.41	0.37
Parámetro 1	1.2.1 Tasa de variación de la matrícula del CETI Media Superior	0.00	N/D	N/D	-0.93	-06.04	7.63
Parámetro 1	1.2.2 Tasa de variación de la matrícula del CETI Superior	-0.033	N/D	N/D	5.82	-0.78	0
Parámetro 2	1.3.1 Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI Media Superior	42.7	N/D	N/D	69.34	75.20	95.3
Parámetro 2	1.3.2 Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI Superior	54.2	N/D	N/D <sup>1</sup>	83.79	86.31	95

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 2. Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia

### Nivel Tecnólogo

<sup>1</sup> Valor no disponible ya que no se contaba con el programa autorizado.

Los planes y programas de nivel tecnólogo están concluidos al 100%. Estos planes de estudio disponen de su registro ante la Dirección General de Profesiones.

## Nivel Ingeniería

Respecto a los programas de ingeniería, se tiene un avance significativo en la mayoría de las divisiones, identificando que Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Tecnología, Ingeniería en Diseño Electrónico y Sistemas Inteligentes, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil Sustentable e Ingeniería en Tecnología de Software ya culminaron la entrega, revisión y liberación de todos sus programas de estudio.

División	Total, de programas	En proceso de revisión y corrección	Liberados	% Avance de programas liberados
Ciencias Básicas	20	0	20	100%
Ciencias Sociales y Tecnología	26	0	26	100%
IDESI	29	0	29	100%
IDS	41	0	35	85%
Mecatrónica	48	5	29	60%
Industrial	42	0	42	100%
Civil Sustentable	39	0	39	100%
ITS	55	0	55	100%

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

En la división de Ingeniería Mecatrónica, se expone la cantidad de programas que se encuentran “en proceso de revisión y corrección”, donde se comparten las observaciones que los docentes, atienden para subsanarlas.

En cuanto a los planes de estudio de nivel Ingeniería, ya se encuentran registrados al 100% ante la Dirección General de Profesiones.

## Resultados

### Actividades relevantes

**Estrategia prioritaria 2.1.- Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a las necesidades que demanda el sector productivo y social del Estado de Jalisco, propiciando la calidad en la prestación de los servicios de educación media superior y superior**

Se llevaron a cabo los trabajos para incorporarse al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) y con esto, mejorar la oferta educativa en

términos de su pertinencia y calidad al actualizar el componente profesional de las 12 carreras de tecnólogo.

El CETI, durante el último semestre del año 2022, llevó a cabo distintas acciones en materia de capacitación, lo cual permitió iniciar los trabajos para el diseño curricular y la implementación del MCCEMS, el cual está programada para el siguiente ciclo escolar. Para atender esto, las y los docentes de los tres planteles, participaron en los conversatorios académicos, en diversas sesiones donde se intercambiaron reflexiones, en las áreas de acceso al conocimiento, recursos sociocognitivos y los ámbitos del currículum ampliado donde se analizaron los componentes que conforman el MCCEMS donde a través del trabajo colaborativo e interdisciplinario, se llegó al consenso para el diseño y adaptación del contexto del CETI.

Respecto al componente de formación profesional, por cada una de las carreras se concluyó con las redefiniciones del perfil de egreso a través del análisis de los siguientes elementos:

1. Conversación guiada con Empleadores
2. Opinión de egresados
3. Consulta a egresados
4. Reflexión con docentes de educación superior

Por lo que hace a las asignaturas del MCCEMS, se identificaron las progresiones que servirán de puente con las de carrera y así promover la transversalidad. Este trabajo fue complejo y requirió de un fuerte compromiso por parte de las maestras y maestros, que se han involucrado en los últimos cuatro meses del año 2022, en 43 reuniones liderados por los Coordinaciones de División y de Academia.

### **IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN DUAL EN EL CETI**

Con el propósito de que en el CETI se implemente la educación dual, se llevó a cabo el ejercicio comparativo entre las asignaturas de la malla curricular de 3º. semestre y 5º. semestre de la carrera de Desarrollo de Software además de la aplicación en la plataforma académica de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) para la Educación Dual.

El resultado fue el siguiente:

<b>TERCER SEMESTRE CETI</b>	<b>TERCER SEMESTRE PLATAFORMA ACADÉMICA</b>	<b>QUINTO SEMESTRE CETI</b>	<b>QUINTO SEMESTRE PLATAFORMA ACADÉMICA</b>
	<b>PREDUAL</b>		<b>PREDUAL</b>
Inglés III	Inglés III	Inglés V	Inglés V
Geometría analítica	Geometría analítica	Cálculo integral	Cálculo integral

Biología	Biología		Física ii
Ética	Ética	Ciencia, tecnología, sociedad y valores	Ciencia, tecnología, sociedad y valores
Física i		Administración	

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelaw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

Se definió como fecha de implementación para el siguiente ciclo escolar, adicional a esto se realizaron las siguientes actividades definidas en un primer momento:

- Designación de los docentes que validaron los contenidos de la plataforma académica en las asignaturas:
  - Tercer semestre:** inglés III, geometría analítica, biología y ética
  - Quinto semestre:** inglés V, cálculo integral y ciencia, tecnología, sociedad y valores.
- Definición de la plataforma educativa virtual cuyo uso pedagógico se aplicará para el desarrollo de proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas que no están contempladas por la COSFAC como es el caso de física I, física II y administración.

Esta organización ha requerido por parte de los docentes:

- Recopilación del material didáctico y objetos de aprendizaje
- Contenidos teóricos y prácticos
- Evaluación del aprendizaje

Para esta actividad, los responsables académicos de los planteles se concentraron en la elaboración del material.

## **Estrategia prioritaria 2.2.- Garantizar las condiciones de operación de los planteles del CETI y el óptimo funcionamiento del equipamiento y la infraestructura para disminuir el rezago en la parte tecnológica**

### **Mobiliario y equipamiento**

Al cierre del ejercicio 2022, se contó con la autorización de seis carteras de inversión, mismas que son para proyectos para fortalecimiento en equipamiento, mobiliario y bienes informáticos, hasta por un monto de 41'876,875.00 pesos.

<b>CLAVE CARTERA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>
<b>2211L3P0001</b>	Programa para el Fortalecimiento de Mobiliario de Aulas, Talleres y Laboratorio del CETI	\$1'799,410.00
<b>2211L3P0002</b>	Programa de Adquisición de Mobiliario para Laboratorios y Salas de Maestros CETI 2022.	\$354,282.00
<b>2211L3P0005</b>	Programa de Equipamiento de Protección Civil Plantel Río Santiago	\$215,672.00

<b>2211L3P0006</b>	Programa de equipamiento de bienes informáticos para talleres y laboratorio del CETI	\$6'306,015.00
<b>2211L3P0007</b>	Programa de adquisición de bienes especializados para laboratorio CETI 2022	\$14'294,758.00
<b>2211L3P0008</b>	Programa de Equipamiento de bienes especializados, para aulas, talleres y laboratorios.	\$18'906,738.00

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

Con el propósito de dar seguimiento al Programa Anual de Obra Pública y Servicios, durante el cuarto trimestre concluyó la ejecución de los trabajos de obra que derivaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LO-011L3P001-E76-2022:

Contratación/ Mobiliario	Monto del contrato IVA incluido	Avance físico	Estatus
Programa de Equipamiento de Protección Civil Plantel Río Santiago	\$ 214,966.94	100%	Concluido

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

Dichos trabajos fueron ejecutados dentro de la vigencia contractual establecida y se recibieron por parte del área de obra pública de esta entidad.

## Infraestructura Educativa

### Obra Pública

Con respecto al Programa de Inversión de Obra Pública 2022, el CETI cuenta con tres carteras de inversión autorizadas por la SHCP.

CLAVE CARTERA	NOMBRE	MONTO
<b>2111L3P0001</b>	Estudio de Pre inversión Tonalá	\$360,908.00
<b>2211L3P0003</b>	Programa de fortalecimiento de infraestructura social CETI 2022	\$18'276,654.00
<b>2211L3P0004</b>	Programa de inversión infraestructura social 2022	\$22'140,000.00

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

Con el propósito de dar seguimiento al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas en el 2022, durante el cuarto trimestre se concluyó con la ejecución de los trabajos de obra que derivaron el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LO-011L3P001-E76-2022:

Contratación/Obra	Monto del contrato IVA incluido	Avance físico	Estatus
-------------------	---------------------------------	---------------	---------

Conexión de toma de agua en el Plantel Río Santiago	\$1'496,905.09	100%	Concluido
---	----------------	------	-----------

Dichos trabajos fueron ejecutados dentro de la vigencia contractual establecida y se recibieron por parte del área de obra pública de esta Entidad y por el área requirente en su entera satisfacción.

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

### **Estrategia prioritaria 2.3.- Fortalecer entre las y los estudiantes del CETI, los programas relacionados con la cultura de la paz, igualdad, equidad e inclusión, que coadyuven con su desarrollo emocional**

Este último eje en CETI, tuvo como prioridad, fortalecer la relación escuela y entono escolar de las y los alumnos, a través de la promoción de la cultura de paz y estilos de vida saludables, que permitió dotar de las herramientas y habilidades, a cada uno de nuestros alumnos, a través de distintas acciones como:

- Operación del Programa de Prevención de Adicciones en conjunto con el Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), donde como primera acción se aplicó el POSIT (Cuestionario de Tamizaje de Problemas en Adolescentes).
- Promoción y difusión de movimientos que procuren estilos de vida saludables, así como el autocuidado y autonomía de las y los adolescentes en la escuela y su entorno.
- Desarrollo de talleres de capacitación para la comunidad educativa y su entorno social, con el objetivo de proporcionar las herramientas a los padres de familia y comunidad escolar en materia de salud y la prevención de delito, así como la igualdad de género y no discriminación.
- Establecer canales de colaboración con la Subsecretaria de Educación Básica del Estado, con el propósito de facilitar los procesos de ingreso a los alumnos que terminan su secundaria, a los planteles de CETI en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

### **Estrategia prioritaria 2.4.- Fomentar la lectura y el autoaprendizaje en las y los jóvenes en CETI, como fuente de desarrollo personal y de habilidades cognitivas**

El CETI tiene como prioridad el trabajar el deseo de la lectura con las y los alumnos, ya que es un instrumento fundamental para fomentar el gusto por los libros entre los jóvenes pues no sólo permite un ejercicio lúdico, sino que también conlleva un componente didáctico, pues favorecen el desarrollo del pensamiento crítico de los alumnos. Por lo tanto, la entidad promocionó a través de las ferias del libro que se

llevaron a cabo en cada uno de los planteles. Además, de compartir publicaciones por medio del correo electrónico sobre recomendaciones de libros.

FUENTE: <https://archivos.ceti.mx/cultura/Revista-Conexion-CETI-ano-4-No-7.pdf>

### **Estrategia prioritaria 2.5.- Fortalecer el programa de atención a tutorías de los y las alumnas en educación media superior y educación superior del CETI**

Las tutorías fueron un proceso de acompañamiento de tipo grupal, académico y focal, que realizó el tutor para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos y así prevenir la deserción escolar, al tiempo que se contribuyó en la formación del alumno en aspectos personales y sociales a lo largo de su carrera de tecnólogo.

El tipo de proceso que se aplicó en el CETI fueron las tutorías grupales, las cuales se aplicaron como el primer contacto con los alumnos, donde se atendieron las problemáticas grupales, involucrando a los padres de familia, esto permitió llevar a cabo la detección directa de situaciones de riesgo o sobresalientes de los alumnos, además se brindaron asesorías básicas de orientación e información, y en su caso se canalizaron a las áreas correspondientes, donde se dio el seguimiento, adicionalmente permitió estar en contacto con profesores involucrados con la acción tutorial.



FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

### **Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2**

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 2	2.1.1 Porcentaje de eficiencia terminal del CETI Media Superior	33.9	N/D	N/D	52,77	45.24	37
Meta para el bienestar 2	2.1.2 Porcentaje de eficiencia terminal del CETI Superior	31.7	N/D	N/D	40,49	39.80	37
Parámetro 1	2.2.1 Porcentaje de abandono escolar en el CETI Media Superior	5.6	N/D	N/D	11.71	12.8	9
Parámetro 1	2.2.2 Porcentaje de abandono escolar en el CETI Superior	7	N/D	N/D	9.47	14.7	7
Parámetro 2	2.3.1 Porcentaje de aprobación del CETI Media Superior	90.5	N/D	N/D	81,05	79.87	82
Parámetro 2	2.3.2 Porcentaje de aprobación del CETI Superior	88.9	N/D	N/D <sup>2</sup>	84,81	85.07	82

### **Objetivo prioritario. 3. Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio**

En seguimiento de las necesidades detectadas en tema de capacitación, se trabajó en el programa del cuarto trimestre. Se llevó a cabo el 2º. Congreso Integral CETI, donde participaron 96 docentes de educación media superior y 139 docentes de educación superior, en distintos eventos de carácter disciplinar y pedagógico, con una duración de tres días.

Adicionalmente, 420 docentes participaron en los cursos ofertados en la plataforma de la COSFAC, de los cuales 338 se inscribieron en al menos un curso o diplomado, lo cual indica que 80.4% de los docentes estuvo en algún proceso de capacitación durante el 4º. trimestre del año. La planificación de la siguiente etapa se determinó dar atención a la parte pedagógica y el campo disciplinar acorde a las dimensiones definidas en el programa de capacitación Programa de Formación Continua del Personal Docente (PROFORCOD), permitiendo a las y los docentes durante sus sesiones de clases, realizar los ajustes que ellos consideraron pertinentes, conforme

<sup>2</sup> Valor no disponible ya que no se contaba con el programa autorizado.

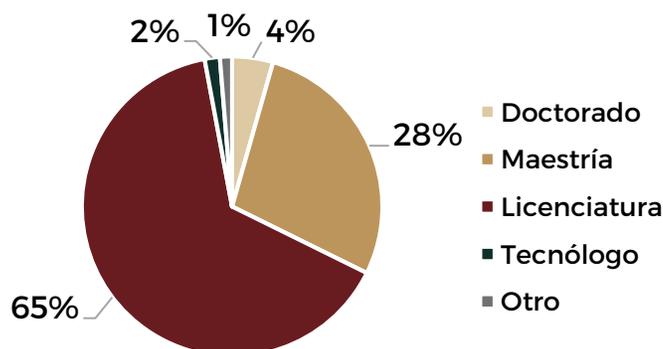
avanza su proceso de formación y van adquiriendo las herramientas útiles para aplicar dentro del aula, con lo cual se fortalece los programas de estudio.

## Resultados

Al 31 de diciembre de 2022, la plantilla académica se conformó por 613 docentes, respecto a lo cual, 287 disponen de plaza docente definitiva y 326 son contratados por horas de asignatura.

De 613 docentes, 27 cuentan con doctorado, 171 con maestría, 397 estudios de licenciatura, 10 de nivel tecnólogo y ocho con diversos estudios.

### Grado académico docente



FUENTE: [https://www.ceti.mx/cetinew/docs/Informe\\_JD\\_166.pdf](https://www.ceti.mx/cetinew/docs/Informe_JD_166.pdf)

## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 3.1.- Garantizar que los profesores que desarrollan labor docente al interior del CETI, adquieran los nuevos conceptos de la nueva escuela mexicana

A cierre del ejercicio 2022 se identificó el alcance real de los componentes generalizante (MCCEMS) y el profesionalizante (carreras de tecnólogo) y este resultado fue utilizado por las academias para construir en colectivo el acercamiento al perfil de egreso, identificación de las líneas de formación, se definió la posible actualización de todos los programas, se identificó el impacto del MCCEMS, además de realizar el análisis del número de horas por asignatura que se requerirán y además de recopilar las necesidades de capacitación.

## Resultados

El personal docente participó en distintas sesiones de capacitación, tomando como base los requerimientos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en distintas líneas de formación, con lo que se pudo atender la actualización y formación académica-profesional, de los docentes, estas capacitaciones fueron en las líneas de formación:

Clasificación	Nombre de la actividad	Modalidad	Horas	Línea de formación	Categoría	Participación
Taller	Acompañamiento para evaluar programas de cara a los nuevos requerimientos de la Educación Media Superior	Presencial	15	Pedagógica	Capacitación MCEMS	17
Conferencia	Tecnología y lectura	Presencial	1	Pedagógica	Actualización	2
Curso	TOEFL Preparation Course	Presencial	40	Disciplinar	Actualización	14
Curso	Uso básico Moodle	Presencial	40	Pedagógica	Actualización	11
Curso	MicroPython	Presencial	40	Disciplinar	Actualización	4
Curso	Autoconocimiento Fortaleciendo mi salud mental	Presencial	20	Socioemocional	Inducción	5
Taller	Áreas de conocimiento	Presencial	20	Pedagógica	Capacitación MCEMS	44
Taller	Recursos sociocognitivos	Presencial	20	Pedagógica	Capacitación MCEMS	21
Taller	Recursos socioemocionales	Presencial	20	Pedagógica	Capacitación MCEMS	28
Curso	Educación dual	Presencial	4	Pedagógica	Inducción	9

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

### **Estrategia prioritaria 3.2.- Reorientar los procesos de formación y actualización de los docentes para incluir el desarrollo de habilidades socioemocionales; así como de aptitudes y valores necesarios para brindar una educación integral**

En seguimiento de las necesidades detectadas en tema de capacitación, se trabajó en el programa del cuarto trimestre 2022 donde se tuvo la participación en:

- Congreso Integral CETI:
  - Total, de Docentes: 235
  - Docentes capacitados de EMS: 96
  - Docentes capacitados de ES: 139
- COSFAC: 420 docentes inscritos

### **Estrategia prioritaria 3.3.- Coadyuvar con las autoridades correspondientes en la mejora de los procesos para la selección, admisión, promoción y reconocimiento de las maestras y los maestros**

El CETI, se suma a los esfuerzos para atender lo dispuesto en la Ley General de la Unidad de Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, donde se participó en los procesos para el ciclo escolar 2022-2023: para lo cual participo y llevo a cabo distintos procesos de promoción para personal docente y de apoyo a la docencia siendo estos:

- Admisión a la EMS donde se ofertaron dos plazas de base
- Promoción vertical, se concursaron siete cargos con función directiva
- Promoción de escalafón para personal administrativo, donde se definieron 26 corrimientos
- Promoción en la ES, con ocho corrimientos escalafonarios

Adicionalmente fue abierta la convocatoria para otorgar apoyos económicos para todo el personal docente y de apoyo a la docencia, para iniciar, continuar o concluir estudios de educación media superior, técnico superior universitaria, profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, donde se recibieron 13 solicitudes de apoyo, otorgándose las mismas, por un monto total de 396, 573.77 de pesos (trescientos noventa y seis mil quinientos setenta y tres pesos 77/00 mn.)

### **Resultados**

Se tiene una bolsa de 7,710 horas de asignatura para contrataciones de docentes por tiempo fijo (329 docentes).

### **PROMOCIÓN**

Los procesos ante la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), resultan ser poco atractivos para el personal docente de CETI, esto por los bajos sueldos que se tienen, como ejemplo para el ciclo escolar 22-23 se ofertaron 7 cargos con función directiva:

- Tres cargos de dirección de plantel
- Dos cargos a subdirecciones académicas
- Dos cargos a jefaturas académicas.

Donde solo se tuvo la participación de un docente al cargo para una jefatura.

### **ADMISIÓN**

- Dos plazas técnico docente. laboratorios y talleres. laboratorio de química y computo.

Donde solo se tuvo la participación de cuatro docentes para el laboratorio de química, donde dos de ellos, rechazaron la plaza

### **Estrategia prioritaria 3.4.- Apoyar la gestión del personal directivo de los planteles, con el propósito de fortalecer y garantizar la calidad del servicio educativo**

La dirección general de CETI, llevo a cabo 36 sesiones de trabajo con su personal directivo, lo que permitió mantener una comunicación activa y seguimiento puntual a las estrategias y planes, de cada una de las direcciones que conforman el subsistema. Lo anterior permite conocer la problemática que se va presentando en cada uno de los planteles adicional a esto, se llevan a cabo sesiones de trabajo en cada plantel donde el personal docente, administrativo y las y los alumnos se reúne con la dirección general, lo que les proporciona un canal de comunicación activo con la máxima autoridad, lo que permite fortalecer la relación directiva con la comunidad escolar.

### **Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3**

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 3	3.1.1 Porcentaje de personal docente capacitado del CETI Media Superior	85.0	N/D	N/D	90.38	92.12	90
Meta para el bienestar 3	3.1.2 Porcentaje de personal docente capacitado del CETI Superior	90.3	N/D	N/D	91.04	88.88	92,5
Parámetro 1	3.2.1 Porcentaje de personal docente capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI Media Superior	83.9	N/D	N/D	92.3	68.89	90
Parámetro 2	3.2.2 Porcentaje de personal docente capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI Superior	70.3	N/D	N/D	76.98	67.42	92,5
Parámetro 1	3.3.1 Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica del CETI Media Superior	25.9	N/D	N/D	59.61	77.95	70

Parámetro 2	3.3.2 Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica del CETI Superior	25.8	N/D	N/D <sup>3</sup>	50.38	69.19	70
-------------	--	------	-----	------------------	-------	-------	----

### Objetivo prioritario 4. Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados

El CETI diseñó la estrategia para la prevención del abandono escolar, a fin de analizar el comportamiento de la deserción y la reprobación, que son los indicadores que impactan de manera desfavorable la eficiencia terminal. El propósito de esta, fue realizar los ajustes necesarios (técnico-administrativos y académicos) a corto y mediano plazo, con los que se identificó las materias con mayor número de estudiantes con dificultad para su aprendizaje.

Esta estrategia dio con la identificación y comprensión de las causas que derivan en procesos de fracaso y abandono escolar de las y los estudiantes de educación media superior; también se promovió en la comunidad escolar la reflexión acerca de las prácticas institucionales y docentes que no han funcionado. Lo que permitió procesos de transformación de la práctica docente, así como identificación de las medidas para la atención e intervención oportuna.

Adicionalmente, se reconoció que, a través de la cultura, las artes, las actividades físicas y deportivas, promovían la sensibilidad humana, la emotividad, estilos de vida saludables, pero también generó en las y los alumnos el deseo por lograr sus objetivos y de superar obstáculos.

### Resultados

La ejecución de las estrategias para prevenir la reprobación y abandono, permitieron mostrar los resultados:

EMS	APROBACIÓN AGO-DIC 2022 TGO				POSTERIOR A EXTRAORDINARIO			
	COLOMOS	TONALÁ	RÍO	TOTAL EMS	COLOMOS	TONALÁ	RÍO	TOTAL EMS
SEMESTRE	% Aprobación TGO AL TERMINO DE SEMESTRE				% Aprobación TGO POSTERIOR A EXTRAORDINARIO			
1ero.	65.51	69.39	65.65	66.84	69.14	72.37	66.26	69.89
2do.	57.64	53.51	67.54	57.64	61.78	58.11	69.59	61.67

<sup>3</sup> Valor no disponible ya que no se contaba con el programa autorizado.

<b>3ero.</b>	81.96	83.23	83.69	82.62	84.76	85.27	85.23	85.00
<b>4to.</b>	68.69	76.79	82.83	72.03	72.06	79.75	84.34	75.16
<b>5to.</b>	84.07	88.41	77.18	84.86	86.46	90.71	77.99	87.03
<b>6to.</b>	82.40	80.93	85.36	82.28	85.52	84.69	86.07	85.35
<b>7mo.</b>	91.12	92.25	87.98	91.25	92.59	93.36	88.55	92.46
<b>8vo.</b>	88.40	83.16	72.48	85.56	92.66	87.54	77.52	89.92
<b>Aprobación Total TGO</b>	<b>75.78</b>	<b>79.48</b>	<b>76.12</b>	<b>77.09</b>	<b>78.95</b>	<b>82.12</b>	<b>77.33</b>	<b>79.88</b>

ES	APROBACIÓN AGO-DIC 2022 ING			POSTERIOR A EXTRAORDINARIO		
	COLOMOS	TONALÁ	TOTAL ES	COLOMOS	TONALÁ	TOTAL ES
<b>SEMESTRE</b>	<b>% Aprobación ING AL TERMINO DE SEMESTRE</b>			<b>% Aprobación ING POSTERIOR A EXTRAORDINARIO</b>		
<b>1ero.</b>	71.70	94.31	76.40	83.54	94.52	85.82
<b>2do.</b>	70.03	44.44	69.31	78.29	49.21	77.48
<b>3ero.</b>	73.14	73.73	73.24	77.66	75.72	77.34
<b>4to.</b>	74.30	80.95	75.47	78.55	83.81	79.48
<b>5to.</b>	85.44	90.64	86.74	87.67	91.71	88.68
<b>6to.</b>	83.17	93.60	84.89	85.99	96.55	87.73
<b>7mo.</b>	89.75	98.25	91.42	91.47	99.82	93.12
<b>8vo.</b>	87.14	92.33	88.03	90.58	98.33	91.90
<b>Aprobación Total ING</b>	<b>78.35</b>	<b>88.97</b>	<b>80.23</b>	<b>83.83</b>	<b>90.84</b>	<b>85.07</b>

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelaw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

Por lo anterior, en septiembre de 2022, se aprobó el Programa de Arte, Cultura y Deporte, el cual surgió como una estrategia de acercamiento a lo que promueve el currículum ampliado del MCCEMS. En este programa se definió un conjunto de estrategias y acciones diseñadas e implementadas para satisfacer las necesidades y requerimientos al transitar en la educación media superior que brinden las herramientas necesarias para una vida saludable y una educación integral, las cuales se conformaron por talleres, conferencias, capacitaciones, eventos, concursos y competencias en modalidades intramuros, entre planteles y externos, promoviendo los dos enfoques que promueve el MCCEMS: el horizontal y el vertical.

El objetivo fue impulsar la educación integral con pertinencia, profesionalismo y un enfoque orientado a la salud y a la educación socioemocional, lo que permitió fortalecer el perfil de egreso del estudiantado de nivel tecnólogo y con esto formar profesionistas comprometidos con el desarrollo sustentable, conciencia social y con valores de respeto, equidad, derechos humanos, perseverancia y colaboración, identificados con los ideales del país.

### Actividades relevantes

Capacitación del personal docente en temas de aplicación de herramientas pedagógicas para la implementación en el aula, y contribuir al aumento de la calidad de la praxis educativa.

- Revisión del Programa con el propósito de analizar la viabilidad de incorporar acciones que propicien la práctica y colaboración ciudadana a fin de que se profile como un programa de promoción de habilidades socioemocionales dentro y fuera del aula. Lo mismo sucedería con la educación integral en sexualidad y género.
- Capacitación docente.

### Estrategia prioritaria 4.1.- Contribuir al desarrollo en el aula de experiencias significativas de los componentes socioemocionales que abonen a su formación afianzando a la transformación social

En seguimiento de las necesidades detectadas en tema de capacitación, se elaboró el programa de capacitación donde se programaron 10 eventos para la formación docente, sumando un total de 220 horas, las cuales se distribuyó de la siguiente manera:

CAPACITACIÓN DOCENTE POR CAMPO DISCIPLINAR			
NIVEL	POBLACIÓN DOCENTE	DISCIPLINAR	PEDAGÓGICA
EMS	260	155	240
ES	391	197	301
<b>Total</b>	651	352	541

Fuente: [https://www.ceti.mx/cetinelaw/docs/Informe\\_JD\\_162.pdf](https://www.ceti.mx/cetinelaw/docs/Informe_JD_162.pdf)

En lo correspondiente a la formación y capacitación docente, en 2022 se atendió a 68.9% del personal en áreas especiales como pedagógicas y disciplinares, a través del PROFORCORD

No obstante, el Programa de Formación Docente 2022, contempló el fortalecimiento del perfil del profesorado en habilidades socioemocionales, de comunicación, planificación y evaluación para coadyuvar con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas de las sesiones de capacitación se impartieron de manera focalizada para atender las materias con los más altos índices de reprobación de materias.

### **Estrategia prioritaria 4.2.- Propiciar en las y los jóvenes el sentido de pertinencia regional, que promueva el respeto por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente**

De manera interna el CETI, en sus tres planteles, se promovió el respecto de la naturaleza y el cuidado del medio ambiente, a través del servicio social y participación de los estudiantes en actividades de educación ambiental y manejo de residuos sólidos a través de distintas acciones como:

1. Restauración de jardineras: con apoyo de los maestros de Escuela Verde, sus grupos tutorados, se realizó limpieza, poda y arreglo de los árboles.
2. Bitácora de adopta un árbol: se elaboró una tabla con los datos de cada alumno que quisiera adoptar un árbol. Los encargados de la bitácora eran los alumnos de 4°. D que vaciaban la información cada semana, aquellos que tuvieran a su cargo un árbol, en regarlo y cuidarlo que estuviera en buen estado sin secarse.
3. Limpieza del plantel en general (aulas, edificios, patios, contenedores de basura etc.) Se trabajó en conjunto con los tutores grupales, donde se les pidió también que cada grupo tuviera su escoba y recogedor para su grupo.
4. Salón para actividades de Escuela Verde: Fue otorgado un salón, para realizar cualquier tipo de reunión relacionada con la misma. De igual manera para guardar ahí todos los materiales que se necesitarían, así como trabajos de las materias de ecología y biología.
5. Donación de plantas por parte de los alumnos del plantel: se les sugirió que la donación de árboles fuera abierta, cualquier alumno que lo deseara, siempre y cuando estuviera al cuidado de la persona.
6. Identificar cada árbol con un listón de color verde. Los grupos de 4°. D se encargaron de identificar cada árbol con una señal (listón color verde) y saber cuántos arboles se localizaban y en qué lugar.

Se llevaron actividades relacionadas con la materia de ecología como alimentos verdes, maquetas de la contaminación, hormigueros, huertos verticales, actividades al aire libre, historietas ecológicas, entre otros.

7. Murales ecológicos: estos murales fueron elaborados por los alumnos de 4°. semestre, con el fin de concientizar en una imagen los destrozos del medio ambiente

a causa del humano, donde fueron expuestos el día del encuentro “Tecnología, Sociedad y Medio Ambiente”.

8. Recolección de tapas: esta actividad consiste en que cada alumno al momento de tirar una botella de plástico, le quite la tapa y está la guarde en una caja, con la finalidad de entregarlas a un centro de acopio de silla de ruedas.

9. Recolección de PET: el área de Escuela Verde se encargó de elaborar cajas de color verde y para posteriormente situarlas en cada aula de los edificios y departamentos, con el fin de separar el PET, para después intercambiarlo por material para la misma área.

10. Recolección de pilas: dentro del plantel Colomos existen depósitos de pilas, para evitar la propagación de contaminación ambiental

Adicional a estas acciones, se cuenta con un comité que da cumplimiento a las normas establecidas por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), mismo que sesionó de manera trimestral, mismo que tiene por objetivo dar seguimiento al gasto energético y establecer medidas para su disminución.

### **Estrategia prioritaria 4.3.- Integrar un estudio social, sobre las comunidades indígenas que habitan en entorno al CETI, para favorecer la comprensión de la diversidad cultural en la comunidad estudiantil**

La ubicación de los centros de estudio de CETI, dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, lo coloca fuera del alcance de comunidades indígenas, sin embargo, la difusión de sus programas de estudio se realizó con el propósito de llegar a todas las comunidades más cercanas, pero por la naturaleza de los mismos, las carreras con enfoque tecnológico no resultan ser atractivas para estas comunidades.

### **Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4**

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 4	4.1.1 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos del CETI Media Superior	66.7	N/D	N/D	100	100	100
Meta para el bienestar 4	4.1.2 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos del CETI Superior	100.0	N/D	N/D	100	100	100
Parámetro 1	4.2.1 Proporción de estudiantes por computadora en escuelas del CETI Media Superior	4	N/D	N/D	3	3	4

Parámetro 2	4.2.2 Proporción de estudiantes por computadora en escuelas del CETI Superior	2	N/D	N/D	2	2	2
Parámetro 1	4.3.1 Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el CETI Media Superior	100.0	N/D	N/D	100	100	100
Parámetro 2	4.3.2 Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el CETI Superior	100.0	N/D	N/D <sup>4</sup>	100	100	100

### **Objetivo prioritario 5. Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional**

El CETI a través de los grupos de trabajo docente, reconoció la necesidad de la integración de la cultura, las artes, las actividades físicas y deportivas, a los planes y programas, esto con el propósito de promover la sensibilidad humana, la emotividad, estilos de vida saludables, en las competencias para las y los alumnos, con lo que se integraron a los componentes profesionales para el desarrollo de habilidades socioemocionales.

#### **Resultados**

El 6 de septiembre de 2022, se aprobó el Programa de Arte, Cultura y Deporte, el cual surge como una estrategia de acercamiento a lo que promueve el currículum ampliado del MCCEMS. Este programa se definió un conjunto de estrategias y acciones diseñadas e implementadas para satisfacer las necesidades y requerimientos al transitar en la educación media superior que brinde las herramientas necesarias para una vida saludable y una educación integral, las cuales se conformaron por talleres, conferencias, capacitaciones, eventos, concursos y competencias en modalidades intramuros, inter planteles y externos, promoviendo los dos enfoques: horizontal y vertical.

El objetivo fue impulsar la educación integral con pertinencia, profesionalismo y un enfoque orientado a la salud y a la educación socioemocional, que permita fortalecer el perfil de egreso del estudiantado de nivel tecnólogo para formar profesionistas comprometidos con el desarrollo sustentable, conciencia social y con valores de respeto, equidad, derechos humanos, perseverancia y colaboración, identificados con los ideales del país.

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinew/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

<sup>4</sup> Valor no disponible ya que no se contaba con el programa autorizado.

## Actividades relevantes

INFORME TRIMESTRAL DE ACREDITADOS DEL PROGRAMA DE TALLERES DE CULTURA, ARTE Y DEPORTE				
TALLER			Total, acreditados	Especificar periodo
	Hombres	Mujeres		
Teatro	10	4	14	agosto-diciembre 2022
Cia. Teatro	9	5	10	agosto-diciembre 2022
Cinematografía	26	2	28	agosto-diciembre 2022
Big band	17	6	17	agosto-diciembre 2022
Hawaiano	0	0	0	agosto-diciembre 2022
Ritmos principiantes	11	9	13	agosto-diciembre 2022
Ritmos Principiantes	5	9	9	agosto-diciembre 2022
Ritmos avanzados	6	9	15	agosto-diciembre 2022
Pintura	4	13	11	agosto-diciembre 2022
Fotografía	18	7	22	agosto-diciembre 2022
Dibujo artístico	18	9	20	agosto-diciembre 2022
Escultura	7	7	5	agosto-diciembre 2022
Escultura 2	12	4	5	agosto-diciembre 2022
Bailes de Salón (folclor)	4	7	5	agosto-diciembre 2022
Apreciación del arte, cuento	13	7	8	agosto-diciembre 2022
<b>Total, de inscritos</b>	<b>160</b>	<b>98</b>	<b>182</b>	

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelaw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

### **Estrategia prioritaria 5.1.- Fomentar las actividades físicas, deportivas y lúdicas en los planes y programas del CETI, que favorezcan los aprendizajes y la integración de las y los alumnos**

La incorporación a las actividades presenciales deriva en una alta atención e interés por parte de CETI, para que las y los adolescentes participen en los distintos eventos, lo cual tiene como propósito atender y fortalecer la parte socioemocional tras la inactividad y la falta de interacción social que se dio por permanecer en casa, por lo que, las áreas de orientación pedagógica y de cultura y fomento al deporte llevaron a cabo distintas actividades en los tres planteles como:

<b>ACTIVIDADES EN ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2022</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>HABILIDAD SOCIOEMOCIONAL</b>
<b>RALLY</b>		
<b>TALLER</b>	Impartición de talleres en los tres planteles	Orientación vocacional "planteando mi futuro" Yo elijo mi carrera Salud mental y mi experiencia de estudio en casa
<b>CURSOS</b>	Cursos complementarios para habilidades artísticas.	Arte terapia Técnicas de relajación
<b>CONFERENCIAS</b>	Impartición de conferencias en los tres planteles	Mitos y realidades de las drogas Relaciones tóxicas Tristeza y depresión
<b>OTROS EVENTOS</b>	Eventos con organización y participación de alumnos, en los tres planteles	Altas de muertos Aquelarre Feria de la salud Torneos deportivos de cada plantel.
<b>CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN</b>	Campañas de difusión en redes sociales institucionales	Prevención de la violencia, Promoción de la salud Acoso sexual, violencia en el noviazgo, ciber acoso Manejo de crisis de ansiedad

### **Estrategia prioritaria 5.2.- Promover la participación de todos los alumnos de educación media superior, en los programas de cultura física y deporte, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar la cohesión social**

Durante el ejercicio 2022, una de las prioridades en las estrategias fue por incrementar la participación de las y los estudiantes en actividades que favorecieran el parte físico emocional, esto ante el incremento de problemáticas en la conducta que se han presentado por parte de los jóvenes, para lo cual, con la implementación del programa de arte, cultura y deporte, se benefició y atendió a través de distintos talleres deportivos a 120 alumnas y 288 alumnos.

ACREDITADOS DEL PROGRAMA DE TALLERES DE CULTURA, ARTE Y DEPORTE						
TALLER	INSCRITOS				Total, acreditados	Especificar periodo
	Nivel tecnológico		Nivel ingeniería			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Acondicionamiento físico. 3R	24	4	0	0	25	agosto-diciembre 2022
Acondicionamiento físico 4R	13	6	0	0	15	agosto-diciembre 2022
Acondicionamiento físico. 5R	24	1	0	0	24	agosto-diciembre 2022
Baloncesto 1R	20	3	0	0	16	agosto-diciembre 2022
Baloncesto 2R	29	1	0	0	29	agosto-diciembre 2022
Defensa personal 1	18	10	1	0	17	agosto-diciembre 2022
Defensa personal 2	21	8	0	0	18	agosto-diciembre 2022
Fútbol femenino	0	24	0	0	19	agosto-diciembre 2022
Fútbol varonil	30	0	0	0	30	agosto-diciembre 2022
Voleibol 1	24	7	0	0	31	agosto-diciembre 2022
Voleibol 2	17	9	3	1	30	agosto-diciembre 2022
Acrobacia Lun. y Mier	14	9	0	0	16	agosto-diciembre 2022
Acrobacia. Sábado 10:00	11	6	1	0	10	agosto-diciembre 2022
Acrobacia. Sábado 12:00	11	6	1	0	10	agosto-diciembre 2022
Natación	15	10	1	0	12	agosto-diciembre 2022
Danza Aerea	8	7	0	0	7	agosto-diciembre 2022
Danza Contemporánea	3	9	0	1	8	agosto-diciembre 2022

### **Estrategia prioritaria 5.3.- Promover la cultura física en la comunidad educativa del CETI, como medio para alcanzar el bienestar, a partir de la práctica de actividades físicas**

A través de los gabinetes de orientación educativa, se implementaron los talleres para dar atención estilos de vida. Donde el índice de acreditación de estos, fue de 85.58% con una acreditación de 374 alumnas y alumnos.

El objetivo de estos talleres es proporcionar las herramientas a las y los alumnos con respecto a estilos de vida y hábitos saludables, así como, proporcionar distintas alternativas para que ellos en sus espacios libres en casa o la escuela, puedan llevar a cabo alguna actividad física y como esta, traerá grandes beneficios en su vida cotidiana.

## Estrategia prioritaria 5.4.- Promover eventos deportivos en CETI que propicien la participación de los alumnos entre otros subsistemas de educación media superior y educación superior de la región

Las academias llevaron sesiones de trabajo colegiado, que permitió construir y reforzar acciones para el Programa de Cultura, Arte y Deporte (PROCAD), cabe mencionar que este programa tiene como objetivo general impulsar la educación integral con pertinencia, profesionalismo y un enfoque orientado a la salud y a la educación socioemocional, que permita fortalecer el perfil de egreso del estudiantado de nivel tecnólogo e ingeniería para formar profesionistas comprometidos con el desarrollo sustentable, conciencia social y con valores de respeto, equidad, derechos humanos, perseverancia y colaboración, identificados con los ideales del país.

A treves de este programa, se llevaron a cabo los primeros torneos interinstitucionales entre los tres planteles, en deportes como: futbol rápido y básquet bol y ajedrez, entre los alumnos de educación media superior.

### Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 5	5.1.1 Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el CETI Mujeres	74.6	N/D	N/D	61.7	63.3	77.0
Meta para el bienestar 5	5.1.2 Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el CETI Hombres	74.1	N/D	N/D	67.2	75.1	74.1
Parámetro 1	5.2.1 Porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el CETI Mujeres	33.3	N/D	N/D	62.1	100	77.0
Parámetro 2	5.2.2 Porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el CETI Hombres	66.7	N/D	N/D	62.1	100	90.0
Parámetro 1	5.3.1 Porcentaje de eventos realizados que promueven el arte y cultura en el ciclo escolar n Arte y cultura	100.0	N/D	N/D	100.0	86.95	30.0

Parámetro 2	5.3.2 Porcentaje de eventos realizados que promueven el deporte en el ciclo escolar n Deporte	100.0	N/D	N/D <sup>5</sup>	100.0	100	30.0
-------------	---	-------	-----	------------------	-------	-----	------

## Objetivo prioritario 6. Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes

Uno de los compromisos de CETI con la sociedad, es sumar esfuerzos con el sector público y privado a través de colaboraciones donde las y los alumnos han demostrado con sus participaciones que los conocimientos adquiridos a través de su trayecto académico, han rendido fruto, en las distintitas exposiciones de proyectos los cuales han dejado importantes aportaciones para estos sectores.

### Resultados

La participación de los alumnos de CETI, los ha colocado de manera sobresaliente, alcanzando el reconocimiento a nivel internacional en distintos escenarios como:

EVENTO QUE PARTICIPARON	LOGRO OBTENIDO
ECOCIENCIAS Argentina 2022	Oro internacional
COESMIJAL 2022	3 oro, 1 plata y 1 bronce
INFOMATRIX NACIONAL 2022	Bronce y plata nacional
Desafío de Jóvenes RECREA STEAM 2022	Finalistas estatales
Premio Nacional del Agua 2022	Participaciones Regional
SINAPSIS 2022	Primer y segundo lugar
INFOMATRIX Pacífico	2 primer lugar, 3 segundo lugar y 1 tercer lugar
Desafío de Jóvenes RECREA STEAM 2022	Finalistas estatales
XXVII Concurso Estatal de Aparatos y Experimentos de Física	Participación de 8 proyectos
ExpoCiencias Occidente 2022	3 oro, 5 plata y 3 bronce

<sup>5</sup> Valor no disponible ya que no se contaba con el programa autorizado.

ExpoCiencias Internacional en Santiago de Chile (25 al 28 octubre en Santiago de Chile)	2 lugar
INFOMATRIX Brasil 2022	Oro
MOSTRATEC 2022 (Egresados)	4 lugar
Congreso Integral CETI 2022 - STEAM	
Feria Estatal de Ciencias e Ingeniería del estado de Jalisco - FECIJAL 2022	Oro y plata
Feria de Educación Científica - FEC 2022	Oro, plata y bronce
Congreso RECREA ACDEDEMY 2022	
ExpoCiencias Nacional 2022, San Luis Potosí	2 primeros Lugares
EJI - Encuentro de Jóvenes Investigadores en Salamanca España 2022	Mención Honorífica

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

### **Emprendimiento, Incubación y Aceleración de Empresas**

A continuación, se muestran los resultados en las actividades de Emprendimiento e incubación de empresas durante el 2022

<b>CAPACITACIÓN BAJO LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS Y EL PROGRAMA PIIFEIM</b>	
<b>Acciones</b>	<b>Total, de acciones</b>
<b>Conferencias realizadas</b>	<b>78 CONFERENCIAS</b>
<b>Asesorías impartidas</b>	<b>280 ASESORÍAS IMPARTIDAS</b>
<b>Proyectos asesorados</b>	<b>280 PROYECTOS ASESORADOS</b>

Fuente: [https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe\\_JD\\_166.pdf](https://www.ceti.mx/cetinelw/docs/Informe_JD_166.pdf)

Además, la entidad firmo compromisos de vinculación con empresas privadas, las cuales llevaron a cabo una feria del empleo en las instalaciones de los planteles Colomos y Tonalá para que los alumnos y egresados participaran en las vacantes ofertadas

Vinculación con empresas	
Concepto	Total
Vacantes ofertadas	435
Empresas participantes	101
Estudiantes contratados	30
Solicitudes recibidas	153

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelaw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

### Actividades relevantes

#### Estrategia prioritaria 6.1.- Fortalecer los vínculos institucionales con el sector productivo e industrial en el estado, para complementar el desarrollo íntegro y profesional de los estudiantes del CETI

Al cierre del ejercicio 2022 se contó con 336 convenios vigentes de cooperación académica con diferentes dependencias públicas/privadas. Estos convenios fueron firmados para que en las empresas se pudiera contar con espacios para que los y las alumnos realizaran sus prácticas profesionales, estadias profesionales, servicio social y/o alguna colaboración en beneficio de la comunidad.



FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinelaw/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

### Resultados

#### Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento de Investigación

La Subdirección de Investigación y Extensión dio seguimiento puntual a las tres líneas de investigación que estuvieron en desarrollo durante el 2022 y las cuales fueron encaminadas a la generación o aplicación innovadora del conocimiento, en Líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC), las cuales son nuevos materiales, procesamiento de señales y desarrollo tecnológico en ingeniería biomédica, las cuales se describen a continuación:

### Procesamiento de Señales:

Su objetivo es promover la investigación en el campo del procesamiento de señales estadísticas y señales bayesianas. Busca fomentar el desarrollo de aplicaciones emergentes en áreas como: inteligencia artificial, el aprendizaje automático, desarrollo de algoritmos, sistemas expertos, biomecatrónicas y computacionales, entre otros.

Esta línea incluye áreas clásicas de aplicación del procesamiento de señales, como el procesamiento de imágenes en tiempo real sobre plataformas embebidas, inversores trifásicos orientados a la generación de energía, el diseño electrónico de sistemas analógicos, digitales y de señal mezclada en circuitos integrados, específicamente sobre los llamados moduladores sigma-delta.

### Nuevos Materiales:

Busca promover la investigación en el campo de nuevos materiales con aplicaciones en la tecnología. El área de estudio comprende la caracterización de sistemas físicos, químicos, bioquímicos y de sus propiedades. Los trabajos se centran en el análisis de propiedades en los estados electrónicos, la conductividad óptica, resistencia de materiales y la susceptibilidad magnética.

Otras áreas de estudio en esta línea son: los polímeros, semiconductores, materiales dieléctricos, materiales transparentes, materiales altamente resistentes, superconductores, piezoeléctricos, siliconas para fabricación de revestimientos exteriores, fabricación de prótesis e implantes, material quirúrgico, materiales con memoria de forma, aleaciones metálicas de gran resistencia mecánica y/o resistente a altas temperaturas para diversas aplicaciones industriales.

### Desarrollo Tecnológico en Ingeniería Biomédica:

El objeto de esta investigación gira en torno al campo de la bio-instrumentación para diseñar, desarrollar, implementar y gestionar el ciclo de vida de la tecnología médica, desde la concepción y diseño de equipos o sistemas aplicados a la instrumentación médica, incluyendo aspectos como la formación de nuevos protocolos enfocados a las neurociencias, desarrollo de software, diseño y desarrollo de tecnologías para personas con discapacidad, la detección oportuna de cáncer, entre otros.

Esta línea de conocimiento busca promover sinergias entre la ingeniería y la medicina. Algunos campos de estudio están relacionados con la caracterización y distribuciones de tamaños de partículas a partir de patrones de difracción mediante el uso de cómputo evolutivo, la síntesis y caracterización de copolímeros, polielectrolitos a partir de ácido acrílico, la formulación de poliuretanos espumados biodegradables, entre otras aplicaciones industriales del área biomédica.

## **Estrategia prioritaria 6.2.- Fomentar la gobernanza en los procesos académicos CETI, para asegurar la extensión de beneficios para todos los alumnos, con la finalidad de incorporar los diversos conocimientos, experiencias y valores, complementarios a su proceso de formación**

### **Redes de conocimiento (RC)**

El CETI, en el nivel de Educación Superior, durante el 2022 continuó con su participación en diferentes redes de conocimiento como:

- Red de Incubadoras y Aceleradoras (RED INCUBA) tiene por objetivo agrupar y certificar que cumplan con las mejores prácticas. El CETI participó como evaluador en evento de incubadoras avalado por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del estado de Jalisco en el mes de marzo de 2022.
- RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología. Participación del grupo investigadores de CETI en el Foro Nacional Docente.
- Red de Divulgadores Juveniles en Ciencia y Tecnología (REDIJ). Se llevan a cabo trabajos en colaboración con esta red, con el objetivo de implementar al interior del CETI, campamentos de formación científica para los estudiantes de educación media superior y superior.
- RED de Centro de Innovación (REDI ZMG) es un conjunto de espacio físicos y virtuales que se establecieron en tres zonas de Jalisco, para que empresarios y emprendedores trabajen en proyectos de innovación, emprendimiento de alto impacto, transformación digital, así como la experimentación, co-creación, capacitación y vinculación.
- Se trabaja con la Secretaría de Educación Jalisco para impulsar la participación en el evento “Desafío de Jóvenes RECREA STEAM 2022”
- Mesa de trabajo con la organización no gubernamental Luz de Ibirá en Argentina, tuvo participación al dar una conferencia en el Congreso Internacional Integral 2022.

### **Resultados**

Al cierre del ejercicio 2022, cinco docentes de CETI fueron incluidos dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

### **Patentes y modelos de utilidad**

Durante el ejercicio 2022 se realizaron los siguientes trabajos en cuanto a patentes:

- En junio, se obtuvo un título de patente del proyecto MX/a/2017/010318 denominado Aparato para Rehabilitación Fisioterapéutica de Rodilla en titularidad exclusiva para el CETI.

- En junio, el proyecto MX-a-2018-003217 denominado Aparato automatizado para realizar pruebas de agudeza visual, se solicitó la patente en titularidad exclusiva para el CETI. Se informa que ya realizó el pago para la Expedición de Título de Patente, con número de solicitud: MX/a/2018/003217, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) informó que si procede el otorgamiento de Patente.

Al cierre del año 2022, se continuo con el seguimiento ante el IMPI, del trámite de registro de patente del proyecto: MX-a-2018-015803, denominado Método para obtener informes de estado de embarcaciones, donde el CETI participa en cotitularidad, con la Universidad de Guadalajara y un particular.

Por otra parte, se llevaron a cabo trabajos de colaboración con la Universidad de Guadalajara, en el proyecto para la formación del Tablero de Invencciones de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Dicho tablero, es un trabajo colaborativo del Grupo de Patentes, Transferencia Tecnológica e Innovación, en donde se concentra la información de las invenciones del CETI y de otras instituciones participantes para su posterior promoción, con el objetivo de generar recursos extraordinarios para las Instituciones de Educación Superior.

### **Estrategia prioritaria 6.3.- Promover la participación de docentes y alumnos en congresos nacionales e internacionales, así como en ferias científicas y/o tecnológicas; que logren la colaboración interdisciplinaria e interinstitucional para el desarrollo de proyectos de investigación**

Se llevó a cabo el 2do Congreso Integral CETI, donde participaron 96 docentes de media superior y 139 docentes de superior en distintos eventos de carácter disciplinar y pedagógico, con una duración de tres días.

Adicionalmente, se contó con la participación de 420 docentes inscritos en la COSFAC, de los cuales 338 curso o finalizo el diplomado, lo cual indica que el 80.47% de los docenes participaron en algún proceso de capacitación durante el cuarto trimestre del 2022.

FUENTE: <https://www.ceti.mx/cetinel/docs/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20166.pdf>

### **Estrategia prioritaria 6.4.- Asegurar la implementación de los programas en CETI, en materia de transparencia, rendición de cuentas, derechos humanos, inclusión social, equidad de género y combate a la**

## corrupción y el acoso sexual; entre los docentes, personal administrativo, directivo y padres y madres de familia

La transparencia y rendición de cuentas, fueron una de las acciones que permitieron fortalecer la ética al interior de la institución, y ser adoptada como forma de vida en el servicio público, así como el combate a las malas prácticas; por lo tanto, en materia de anticorrupción el CETI llevo a cabo distintas acciones como:

- Aplicación de la evaluación integral docente de 360° que contribuyo al perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de cuestionamientos formulados que le permitieron identificar las necesidades de capacitación y áreas de mejora en la didáctica.
- Verificación del proceso de enseñanza aprendizaje, a través del monitoreo de evaluaciones y captura de calificaciones dentro del procedimiento.
- Capacitación continua en cultura de la legalidad, tal como es la difusión, capacitación y promoción acerca de cultura de transparencia, rendición de cuentas y ética pública.
- Sensibilización a estudiantes de nuevo ingreso a través del curso de inducción institucional sobre sus derechos y obligaciones.
- Difusión de los canales para la utilización de la plataforma de ciudadanos alertadores, en fomento a la denuncia.

La cultura de la paz al interior de CETI, se convirtió en una de las estrategias con mas acciones realizadas, a través del comité de ética y del seguimiento del programa de proigualdad, donde el objetivo de ambos fue generar ambientes libres de violencia para las y los alumnos, así como para las y los servidores públicos. Los cuales participaron en distintas conferencias y talleres, donde se abordaron y se proporcionó información, así como asesorías en temas para la prevención del acoso sexual, laboral, prevención de adicciones, y sobre los derechos humanos.

### Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 6

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 6	6.1.1 Porcentaje de presupuesto ejercido en pago de nómina	99.9	N/D	N/D	100.0	100.0	100.0

	respecto al presupuesto modificado Media Superior						
Meta para el bienestar 6	6.1.2 Porcentaje de presupuesto ejercido en pago de nómina respecto al presupuesto modificado Superior	99.9	N/D	N/D	100.0	100.0	100.0
Parámetro 1	6.2.1 Porcentaje de convenios firmados en el CETI - Cooperación académica	100.0	N/D	N/D	138.0	111.6	100
Parámetro 2	6.2.2 Porcentaje de convenios firmados en el CETI Investigación y Tecnología	100.0	N/D	N/D	100	100.0	100.0
Parámetro 1	6.3.1 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Contraloría Social en el CETI	100.0	N/D	N/D	100.0	100.0	100.0
Parámetro 2	6.3.2 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Contraloría Social en el CETI Quejas y denuncias	100.0	N/D	N/D <sup>6</sup>	100.0	100.0	100.0

<sup>6</sup> Valor no disponible ya que no se contaba con el programa autorizado.

# 4

## ANEXO

#### 4- Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

**Objetivo prioritario 1.- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en educación media superior y superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la zona metropolitana de Guadalajara**

#### 1.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.1.1 Tasa bruta de escolarización (cobertura) del CETI Media superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.		
Definición	Mide el número total de alumnos matriculados en el CETI en un tipo educativo determinado al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo en el estado de Jalisco.		
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	$TBE(MS)_n = \frac{M(MS)_n}{P(15-17)_n} \times 100$ , donde: M(MS) <sub>n</sub> : Matrícula total al inicio del ciclo escolar n P(15-17) <sub>n</sub> : Población en edad típica en el ciclo escolar n		
Observaciones	Las edades típicas para cursar el tipo educativo son de 15 a 17 años para educación media superior (MS). La matrícula se refiere a la modalidad escolarizada. La población corresponde a la cifra estimada por CONAPO a mitad de año del inicio del ciclo escolar a medir, para el estado de Jalisco.		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
1.224	N/D	N/D	1.13	1.07	1.228
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019		El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal. Por cada punto porcentual que aumente la cobertura se requieren más recursos en infraestructura y pago de servicios personales para poder ofrecer el servicio a la población dispersa.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n	Valor variable 1	4,753	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Población en edad típica en el ciclo escolar n	Valor variable 2	446,045	Fuente de información variable 2	Proyecciones de población de CONAPO
Sustitución en método de cálculo	$TBE(MS) 2022 = (4753/446045)100$ $M(MS) 2022: 4,753$ $P(15-17) 2022: 446,045$				

<b>ELEMENTOS DEL PARÁMETRO</b>			
Nombre	1.1.2 Tasa bruta de escolarización (cobertura) del CETI Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.		
Definición	Mide el número total de alumnos matriculados en el CETI en un tipo educativo determinado al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo en el estado de Jalisco.		
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)

<b>Dimensión</b>	<b>Eficiencia</b>	<b>Disponibilidad de la información</b>	<b>Julio</b>		
<b>Tendencia esperada</b>	<b>Ascendente</b>	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	<b>L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial</b>		
<b>Método de cálculo</b>	<p>TBE(S)n = Tasa bruta de escolarización en el ciclo escolar n = <math>(M(S)n/P(S)n)100</math>, donde:</p> <p>M(S)n: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n</p> <p>P(18-22)n: Población en edad típica en el ciclo escolar n</p>				
<b>Observaciones</b>	<p>Las edades típicas para cursar el tipo educativo son de 18 a 22 años para educación superior (S). La matrícula se refiere a la modalidad escolarizada. Para educación superior no se considera la matrícula de nivel posgrado. La población corresponde a la cifra estimada por CONAPO a mitad de año del inicio del ciclo escolar a medir, para el estado de Jalisco.</p>				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
<b>0.366</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>0.41</b>	<b>0.41</b>	<b>0.37</b>
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
Ciclo escolar 2018-2019		<p>El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal. Por cada punto porcentual que aumente la cobertura se requieren más recursos en infraestructura y pago de servicios personales para poder ofrecer el servicio a la población dispersa.</p>			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	<b>1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n</b>	<b>Valor variable 1</b>	<b>3,027</b>	<b>Fuente de información variable 1</b>	<b>Formato 911, DGPPyEE, SEP</b>
<b>Nombre variable 2</b>	<b>2.- Población en edad típica en el ciclo escolar n</b>	<b>Valor variable 2</b>	<b>730,184</b>	<b>Fuente de información variable 2</b>	<b>Proyecciones de población de CONAPO</b>
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	<p>TBE(S)2022 = <math>(3027/730184)100</math></p> <p>M(S)2022: 3,027</p> <p>P(18-22)2022: 730,184</p>				

## 1.2 Parámetro

<b>ELEMENTOS DEL PARÁMETRO</b>
--------------------------------

Nombre	1.2.1 Tasa de variación de la matrícula del CETI Media Superior				
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.				
Definición	Mide la variación de la matrícula atendida en el tipo educativo media superior en el ciclo escolar con respecto al año anterior.				
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>TVMn = Tasa de variación de la matrícula en el ciclo escolar n respecto al año anterior = <math>[(Mn/Mn-1)-1]100</math>, donde:</p> <p>Mn: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n</p> <p>Mn-1: Matrícula total al inicio del ciclo escolar anterior n-1</p>				
Observaciones	Las edades típicas para cursar el tipo educativo son de 15 a 17 años para educación media superior (MS). La matrícula se refiere a la modalidad escolarizada.				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	N/D	N/D	-0.93	-6.04	7.63
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n	Valor variable 1	4,753	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP

Nombre variable 2	2.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar anterior n-1	Valor variable 2	5,059	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$TVM(MS)2022-2021 = [(4753/5059)-1]100$ $M(MS) 2022: 4,753$ $M(MS) 2021 5,059$				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.2.2 Tasa de variación de la matrícula del CETI Superior				
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.				
Definición	Mide la variación de la matrícula atendida en el tipo educativo superior en el ciclo escolar con respecto al año anterior.				
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	$TVMn = \text{Tasa de variación de la matrícula en el ciclo escolar } n \text{ respecto al año anterior} = [(Mn/Mn-1)-1]100,$ <p>donde:</p> <p>Mn: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n</p> <p>Mn-1: Matrícula total al inicio del ciclo escolar anterior n-1</p>				
Observaciones	Las edades típicas para cursar el tipo educativo son de 18 a 22 años para educación superior (S). La matrícula se refiere a la modalidad escolarizada. Para educación superior no se considera la matrícula de nivel posgrado.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta

(2018)	2019	2020	2021	2022	2024
-0.033	N/D	N/D	5.82	-0.78	0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n	Valor variable 1	3,027	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar anterior n-1	Valor variable 2	3,051	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$TVM(MS)2022-2021 = [(3027/3051)-1]100$ $M(MS) 2022: 3.027$ $M(MS) 2021: 3.051$				

### 1.3 Parámetro

<b>ELEMENTOS DEL PARÁMETRO</b>			
Nombre	1.3.1 Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI Media Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.		
Definición	Mide la proporción de captación de aspirantes respecto al número de lugares disponibles para nuevo ingreso en el tipo educativo determinado en el ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Método de cálculo	<p>PCAn = Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI <math>n = (MNIn/CA_n)100</math>, donde:</p> <p>MNIn: Matrícula total de nuevo ingreso en el ciclo escolar n</p> <p>CA<sub>n</sub>: Total de aspirantes en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones	<p>Las edades típicas para cursar el tipo educativo son de 15 a 17 años para educación media superior (MS). La matrícula de nuevo ingreso se refiere a la modalidad escolarizada.</p>				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
42.7	N/D	N/D	69.34	75.20	95.3
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total de nuevo ingreso en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1,871	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Total de aspirantes en el ciclo escolar n	Valor variable 2	2,488	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	<p>PCA(MS)2022 = <math>(1871/2488)100</math></p> <p>MNI(MS)2022: 1871</p> <p>CA(MS)2022: 2488</p>				

<b>ELEMENTOS DEL PARÁMETRO</b>			
Nombre	1.3.2 Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.		
Definición	Mide la proporción de captación de aspirantes respecto al número de lugares disponibles para nuevo ingreso en el tipo educativo determinado en el ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual

<b>Tipo</b>	<b>Gestión</b>	<b>Acumulado o periódico</b>	<b>Periódico</b>		
<b>Unidad de medida</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	<b>Agosto-Julio (ciclo escolar)</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Eficiencia</b>	<b>Disponibilidad de la información</b>	<b>Julio</b>		
<b>Tendencia esperada</b>	<b>Ascendente</b>	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	<b>L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial</b>		
<b>Método de cálculo</b>	<p>PCAn = Porcentaje de alumnos aceptados respecto al número de aspirantes que solicitaron ingresar al CETI <math>n = (MNI_n/CA_n)100</math>, donde:</p> <p>MNI<sub>n</sub>: Matrícula total de nuevo ingreso en el ciclo escolar n</p> <p>CA<sub>n</sub>: Total de aspirantes en el ciclo escolar n</p>				
<b>Observaciones</b>	<p>Las edades típicas para cursar el tipo educativo son de 18 a 22 años para educación superior (S). La matrícula de nuevo ingreso se refiere a la modalidad escolarizada. Para educación superior no se considera la matrícula de nuevo ingreso de nivel posgrado.</p>				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
<b>54.2</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>83.79</b>	<b>86.31</b>	<b>95</b>
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
<b>Ciclo escolar 2018-2019</b>					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	<b>1.- Matrícula total de nuevo ingreso en el ciclo escolar n</b>	<b>Valor variable 1</b>	<b>1,250</b>	<b>Fuente de información variable 1</b>	<b>Formato 911, DGPPyEE, SEP</b>
<b>Nombre variable 2</b>	<b>2.- Total de aspirantes en el ciclo escolar n</b>	<b>Valor variable 2</b>	<b>1,448</b>	<b>Fuente de información variable 2</b>	<b>Formato 911, DGPPyEE, SEP</b>
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	<p><math>PCA(S)2022 = (1250/1448)100</math></p> <p>MNI(S) 2022: 1250</p> <p>CA(S) 2022: 1448</p>				

## Objetivo prioritario 2.- Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia

### 2.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.1.1 Porcentaje de eficiencia terminal del CETI Media Superior				
Objetivo prioritario	Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.				
Definición	Mide el porcentaje de alumnos que egresan de educación media superior en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos de la cohorte que iniciaron la educación media superior cuatro años antes.				
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	$ETn = \text{Porcentaje de eficiencia terminal del CETI en el ciclo escolar } n = \frac{Egrn}{NIn-d} \cdot 100$ donde: Egrn: Egresados de educación media superior del ciclo escolar n NIn-d: Nuevo ingreso a primer grado de media superior en el ciclo escolar n-d d: Duración del nivel				
Observaciones	El porcentaje de eficiencia terminal forma parte de los indicadores educativos conforme a los lineamientos emitidos por la SEP. La duración del nivel es de cuatro años.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
33.9	N/D	N/D	52.47	45.24	37
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
2018					

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Egresados de educación media superior del ciclo escolar n	Valor variable 1	257	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Nuevo ingreso a primer grado de media superior en el ciclo escolar n-4	Valor variable 2	568	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$ET_{2019-2022} = (257/568) \cdot 100$ , donde: Egr(MS)2022: 257 NI(IMS)2019: 568				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.1.2 Porcentaje de eficiencia terminal del CETI Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.		
Definición	Mide el porcentaje de alumnos que egresan de educación superior en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos de la cohorte que iniciaron la educación superior.		
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	$ET_n = \text{Porcentaje de eficiencia terminal del CETI en el ciclo escolar } n = (Egr_n / NI_{n-d}) \cdot 100$ , donde: Egr <sub>n</sub> : Egresados de educación superior del ciclo escolar n		

	NIn-d: Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar n-d d: Duración del nivel				
Observaciones	El porcentaje de eficiencia terminal forma parte de los indicadores educativos conforme a los lineamientos emitidos por la SEP. La duración del nivel es de cuatro años.				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
33.9	N/D	N/D	40.49	39.80	37
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
2018			El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal.		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Egresados de educación superior del ciclo escolar n	Valor variable 1	199	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Nuevo ingreso a primer grado de superior en el ciclo escolar n-4	Valor variable 2	500	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$ET2019-2022 = (199/500)100$ , donde: Egr(MS)2022: 199 NI(IMS)2019: 500				

## 2.2 Parámetro

<b>ELEMENTOS DEL PARÁMETRO</b>			
Nombre	2.2.1 Porcentaje de abandono escolar en el CETI Media Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.		
Definición	Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.		
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual

<b>Tipo</b>	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
<b>Tendencia esperada</b>	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
<b>Método de cálculo</b>	<p>AAEn = Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar n = <math>[1 - (Mn+1 - NIn+1 + EGn / Mn)]100</math>, donde:</p> <p>Mn+1: Matrícula total para el ciclo escolar n+1</p> <p>NIn+1: Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1</p> <p>EGn: Egresados en el ciclo escolar n</p> <p>Mn: Matrícula total para el ciclo escolar n</p>				
<b>Observaciones</b>	El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores educativos conforme a los lineamientos emitidos por la SEP.				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
5.6	N/D	N/D	11.71	12.81	9
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
Ciclo escolar 2017-2018					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1	<b>Valor variable 1</b>	5,203	<b>Fuente de información variable 1</b>	Formato 911, DGPPyEE, SEP
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1	<b>Valor variable 2</b>	1,453	<b>Fuente de información variable 2</b>	Formato 911, DGPPyEE, SEP
<b>Nombre variable 3</b>	3.- Egresados en el ciclo escolar n	<b>Valor variable 3</b>	1,005	<b>Fuente de información variable 3</b>	Formato 911, DGPPyEE, SEP

Nombre variable 4	4.- Matrícula total para el ciclo escolar n	Valor variable 4	5,454	Fuente de información variable 4	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$AAE2021-2022 = [1 - (5203 - 1453 + 1005) / 5454] \cdot 100$ <p>Mn+1(MS) 2022-2023: 5,203  NI(MS) 2022-2023: 1,433  EG(MS) 2021-2022: 1,005  Mn(MS) 2021-2022: 5,454</p>				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.2.2 Porcentaje de abandono escolar en el CETI Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.		
Definición	Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.		
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	$AAEn = \text{Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar } n = [1 - (Mn+1 - NIn+1 + EGn) / Mn] \cdot 100, \text{ donde:}$ <p>Mn+1: Matrícula total para el ciclo escolar n+1  NIn+1: Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1  EGn: Egresados en el ciclo escolar n  Mn: Matrícula total para el ciclo escolar n</p>		
Observaciones	El porcentaje de abandono escolar forma parte de los indicadores educativos conforme a los lineamientos emitidos por la SEP.		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
7	N/D	N/D	9.47	14.7	7
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2017-2018					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1	Valor variable 1	3,357	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1	Valor variable 2	877	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 3	3.- Egresados en el ciclo escolar n	Valor variable 3	443	Fuente de información variable 3	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 4	4.- Matrícula total para el ciclo escolar n	Valor variable 4	3,425	Fuente de información variable 4	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$AAE_{2017-2018} = [1 - (3357 - 877 + 443) / 3427] \cdot 100$ <p>Mn+1(MS) 2022-2023: 3,425  NI(MS) 2022-2023: 976  EG(MS) 2021-2022: 569  M(MS) 2021-2022: 3,334</p>				

### 2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.3.1 Porcentaje de aprobación del CETI Media Superior		
Objetivo prioritario	Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.		
Definición	Muestra el porcentaje de asignaturas-alumnos aprobados entre el total de asignaturas-alumnos existentes en el tipo media superior, al final del ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual

<b>Tipo</b>	<b>Gestión</b>	<b>Acumulado o periódico</b>	<b>Periódico</b>		
<b>Unidad de medida</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	<b>Agosto-Julio (ciclo escolar)</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Eficiencia</b>	<b>Disponibilidad de la información</b>	<b>Julio</b>		
<b>Tendencia esperada</b>	<b>Ascendente</b>	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	<b>L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial</b>		
<b>Método de cálculo</b>	<p>AA<sub>n</sub> = Porcentaje de aprobación en el ciclo escolar <math>n = (AA_n/AT_n)100</math>, donde:</p> <p>AA<sub>n</sub>: Asignaturas-alumnos con calificación aprobatoria de todos los grados del ciclo escolar <math>n</math></p> <p>AT<sub>n</sub>: Total de asignaturas-alumnos de todos los grados del ciclo escolar <math>n</math></p>				
<b>Observaciones</b>	Registros de calificaciones finales posteriores a examen extraordinario y cursos intersemestrales de acuerdo con la normatividad interna del CETI.				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
<b>90.5</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	<b>81.05</b>	<b>79.87</b>	<b>82</b>
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
Ciclo escolar 2018-2019					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Asignaturas-alumnos con calificación aprobatoria de todos los grados del ciclo escolar $n$	<b>Valor variable 1</b>	30971	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistema de Control Escolar de los planteles del CETI
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Total de asignaturas-alumnos de todos los grados del ciclo escolar $n$	<b>Valor variable 2</b>	38774	<b>Fuente de información variable 2</b>	Sistema de Control Escolar de los planteles del CETI
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	<p>PAA(MS)2021 = <math>(30971/38774)100</math></p> <p>AA(MS) 2022: 30,971</p>				

AT(MS) 2022: 38,774

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.3.2 Porcentaje de aprobación del CETI Superior				
Objetivo prioritario	Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.				
Definición	Muestra el porcentaje de asignaturas-alumnos aprobados entre el total de asignaturas-alumnos existentes en el tipo superior, al final del ciclo escolar.				
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>AA<sub>n</sub> = Porcentaje de aprobación en el ciclo escolar n = (AA<sub>n</sub>/AT<sub>n</sub>)100, donde:</p> <p>AA<sub>n</sub>: Asignaturas-alumnos con calificación aprobatoria de todos los grados del ciclo escolar n</p> <p>AT<sub>n</sub>: Total de asignaturas-alumnos de todos los grados del ciclo escolar n</p>				
Observaciones	Registros de calificaciones finales posteriores a examen extraordinario y cursos intersemestrales de acuerdo con la normatividad interna del CETI.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
88.9	N/D	N/D	84.81	85.07	82
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					

Nombre variable 1	1.- Asignaturas-alumnos con calificación aprobatoria de todos los grados del ciclo escolar n	Valor variable 1	19311	Fuente de información variable 1	Sistema de Control Escolar de los planteles del CETI
Nombre variable 2	2.- Total de asignaturas-alumnos de todos los grados del ciclo escolar n	Valor variable 2	22700	Fuente de información variable 2	Sistema de Control Escolar de los planteles del CETI
Sustitución en método de cálculo	$PAA(S)2021 = (19311/22700)100$ $AA(S)2022: 1,9311$ $AT(S)2022: 22,700$				

**Objetivo prioritario. 3.- Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio**

### 3.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.1.1 Porcentaje de personal docente capacitado del CETI Media Superior		
Objetivo prioritario	Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.		
Definición	Mide el número de docentes de educación media superior capacitados en las líneas de formación del Programa Integral de Capacitación Docente, respecto al total de docentes en el ciclo escolar n.		
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio

<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
<b>Método de cálculo</b>	<p>PDCA<sub>n</sub> = Porcentaje de personal docente capacitado en el ciclo escolar n = (DCA<sub>n</sub>/DT<sub>n</sub>)100, donde:</p> <p>DCA<sub>n</sub>: Docentes capacitados y/o actualizados que imparten en el tipo educativo determinado en el ciclo escolar n</p> <p>DT<sub>n</sub>: Docentes totales en el ciclo escolar n</p>				
<b>Observaciones</b>	<p>Se consideran a los docentes que imparten en educación media superior.</p> <p>La capacitación debe de derivar del Programa Integral de Capacitación y/o Actualización Docente al logro de los objetivos estratégicos del CETI y al Programa Sectorial de Educación 2020-2024.</p>				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
85	N/D	N/D	90.38	92.12	90
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
Ciclo escolar 2018-2019		El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Docentes capacitados y/o actualizados en el ciclo escolar n	<b>Valor variable 1</b>	234	<b>Fuente de información variable 1</b>	<b>Informe de Autoevaluación L3P CETI</b>
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Docentes totales en el ciclo escolar n	<b>Valor variable 2</b>	254	<b>Fuente de información variable 2</b>	<b>Informe de Autoevaluación L3P CETI</b>
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	<p>PDCA(MS)2022 = (234/254)100</p> <p>DCA(MS)2022: 234</p> <p>DT(MS)2022: 254</p>				

<b>ELEMENTOS DEL PARÁMETRO</b>	
<b>Nombre</b>	3.1.2 Porcentaje de personal docente capacitado del CETI Superior

<b>Objetivo prioritario</b>	Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.				
<b>Definición</b>	Mide el número de docentes de educación superior capacitados en las líneas de formación del Programa Integral de Capacitación Docente, respecto al total de docentes en el ciclo escolar n.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
<b>Método de cálculo</b>	<p>PDCAn = Porcentaje de personal docente capacitado en el ciclo escolar n = <math>(DCAn/DTn) \cdot 100</math>, donde:</p> <p>DCAn: Docentes capacitados y/o actualizados que imparten en el tipo educativo determinado en el ciclo escolar n</p> <p>DTn: Docentes totales en el ciclo escolar n</p>				
<b>Observaciones</b>	<p>Se consideran a los docentes que imparten en educación superior.</p> <p>La capacitación debe de derivar del Programa Integral de Capacitación y/o Actualización Docente al logro de los objetivos estratégicos del CETI y al Programa Sectorial de Educación 2020-2024.</p>				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
90.3	N/D	N/D	91.04	88.88	92.5
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
Ciclo escolar 2018-2019			El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Docentes capacitados y/o actualizados en el ciclo escolar n	<b>Valor variable 1</b>	352	<b>Fuente de información variable 1</b>	<b>Informe de Autoevaluación L3P CETI</b>

Nombre variable 2	2.- Docentes totales en el ciclo escolar n	Valor variable 2	396	Fuente de información variable 2	Informe de Autoevaluación L3P CETI
Sustitución en método de cálculo	PDCA(S)2022 = (356/391)100 DCA(S)2022: 352 DT(S)2022: 396				

### 3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	3.2.1 Porcentaje de personal docente capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI Media Superior				
Objetivo prioritario	Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.				
Definición	Muestra el porcentaje de docentes capacitados en áreas de formación pedagógica respecto al total de docentes frente a grupo del tipo educativo determinado en el ciclo escolar.				
Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	PDCFPn = Porcentaje de docentes capacitados en áreas de formación pedagógica en el ciclo escolar n = (DCFPn/DTn)100, donde: DCFPn: Docentes capacitados en áreas de formación pedagógica en el ciclo escolar DTn: Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n				
Observaciones	Se consideran a los docentes que imparten en educación media superior.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
83.9	N/D	N/D	92.3	68.89	90

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Docentes capacitados en áreas de formación pedagógica en el ciclo escolar n	Valor variable 1	175	Fuente de información variable 1	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y Desarrollo Curricular
Nombre variable 2	2.- Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n	Valor variable 2	254	Fuente de información variable 2	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y Desarrollo Curricular
Sustitución en método de cálculo	$PDCF(MS)P2022 = (175/254)100$ $DCFP(MS)2022: 175$ $DT(MS)2022: 254$				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.2.2 Porcentaje de personal docente capacitado en áreas de formación pedagógica del CETI Superior		
Objetivo prioritario	Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.		
Definición	Muestra el porcentaje de docentes capacitados en áreas de formación pedagógica respecto al total de docentes frente a grupo del tipo educativo determinado en el ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio

Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PDCFPn = Porcentaje de personal docente capacitado en áreas de formación pedagógica en el ciclo escolar <math>n = (DCFPn/DTn)100</math>, donde:</p> <p>DCFPn: Docentes capacitados en áreas de formación pedagógica en el ciclo escolar</p> <p>DTn: Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones	Se consideran a los docentes que imparten en educación superior.				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
70.3	N/D	N/D	76.98	67.42	92.5
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Docentes capacitados en áreas de formación pedagógica en el ciclo escolar n	Valor variable 1	267	Fuente de información variable 1	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y Desarrollo Curricular
Nombre variable 2	2.- Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n	Valor variable 2	396	Fuente de información variable 2	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y Desarrollo Curricular
Sustitución en método de cálculo	<p><math>PDCFP(S)2022 = (267/396)100</math></p> <p>DCFP(S)2022: 267</p> <p>DT(S)2022: 396</p>				

### 3.3 Parámetro

<b>ELEMENTOS DEL PARÁMETRO</b>
--------------------------------

<b>Nombre</b>	3.3.1 Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica del CETI Media Superior				
<b>Objetivo prioritario</b>	Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.				
<b>Definición</b>	Muestra el porcentaje de docentes capacitados en áreas de formación disciplinar tecnológica respecto al total de docentes frente a grupo del tipo educativo determinado en el ciclo escolar.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
<b>Método de cálculo</b>	<p>PDCDTn = Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica en el ciclo escolar <math>n = (DCDTn/DTn)100</math>, donde:</p> <p>DCDTn: Docentes con capacitación disciplinar tecnológica en el ciclo escolar n</p> <p>DTn: Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n</p>				
<b>Observaciones</b>	Se consideran a los docentes que están activos frente a grupo que imparten en educación media superior.				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
25.9	N/D	N/D	59.61	77.95	70
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
Ciclo escolar 2018-2019					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Docentes con capacitación disciplinar tecnológica	<b>Valor variable 1</b>	198	<b>Fuente de información variable 1</b>	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización

	en el ciclo escolar n				y Desarrollo Curricular
Nombre variable 2	2.- Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n	Valor variable 2	254	Fuente de información variable 2	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y Desarrollo Curricular
Sustitución en método de cálculo	PDCDT(MS)2022= (198/254)100 DCDT(MS)2022: 198 DT(MS)2022: 254				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.3.2 Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica del CETI Superior		
Objetivo prioritario	Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.		
Definición	Muestra el porcentaje de docentes capacitados en áreas de formación disciplinar tecnológica respecto al total de docentes frente a grupo del tipo educativo determinado en el ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	PDCDTn = Porcentaje de personal docente capacitado en el área disciplinar tecnológica en el ciclo escolar n = (DCDTn/DTn)100, donde: DCDTn: Docentes con capacitación disciplinar tecnológica en el ciclo escolar n DTn: Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n		
Observaciones	Se consideran a los docentes que están activos frente a grupo que imparten en educación superior.		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
25.8	N/D	N/D	50.38	69.19	70
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Docentes con capacitación disciplinar tecnológica en el ciclo escolar n	Valor variable 1	274	Fuente de información variable 1	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y Desarrollo Curricular
Nombre variable 2	2.- Docentes totales frente a grupo en el ciclo escolar n	Valor variable 2	396	Fuente de información variable 2	Estadísticas de Capacitación de la Jefatura de Normalización y Desarrollo Curricular
Sustitución en método de cálculo	$PDCDT(S)2022 = (274/396)100$ DCDT(S)2022: 274 DT(S)2022: 396				

**Objetivo prioritario 4.- Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados**

#### 4.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	4.1.1 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos del CETI Media Superior
Objetivo prioritario	Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados
Definición	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.

Nivel de desagregación	Media superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar <math>n = (EASn/ETn)100</math>, donde:</p> <p>EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n</p> <p>ETn: Escuelas del tipo educativo determinado en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones	Información reportada en los cuestionarios estadísticos del Formato 911. Se contribuye al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
66.7	N/D	N/D	100	100	100
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019		El cumplimiento de la meta está sujeto a la contribución de diversas instancias de la Administración Pública Federal, así como a la participación de los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n	Valor variable 2	3	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP

Sustitución en método de cálculo	PEAS(MS)2022 = (3/3)100 EAS(MS)2022: 3 ET(MS)2022: 3
----------------------------------	--

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	4.1.2 Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos del CETI Superior				
Objetivo prioritario	Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados				
Definición	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavado de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo.				
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	PEASn = Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = (EASn/ETn)100, donde: EASn: Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n ETn: Escuelas del tipo educativo determinado en el ciclo escolar n				
Observaciones	Información reportada en los cuestionarios estadísticos del Formato 911. Se contribuye al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
66.7	N/D	N/D	100	100	100
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019		El cumplimiento de la meta está sujeto a la contribución de diversas instancias de la Administración Pública Federal, así como a la			

participación de los gobiernos estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia.

#### APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

Nombre variable 1	1.- Escuelas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n	Valor variable 2	2	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$PEAS(S)2022 = (2/2)100$ $EAS(S)2022: 2$ $ET(S)2022: 2$				

## 4.2 Parámetro

### ELEMENTOS DEL PARÁMETRO

Nombre	4.2.1 Proporción de estudiantes por computadora en escuelas del CETI Media Superior		
Objetivo prioritario	Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados		
Definición	Mide el porcentaje de alumnos matriculados en el nivel educativo determinado que tienen acceso al uso de al menos una computadora en el ciclo escolar n.		
Nivel de desagregación	Media Superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	$APCn = \text{Proporción de estudiantes por computadora en el ciclo escolar } n = (Mn/ECTn), \text{ donde:}$ $Mn: \text{Matrícula total al inicio del ciclo escolar } n$ $ECTn: \text{Equipos de cómputo totales para uso de los alumnos matriculados en el ciclo escolar } n$		

Observaciones	La información en los cuestionarios estadísticos del Formato 911. Se contribuye al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
4	N/D	N/D	3	3	4
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n	Valor variable 1	4753	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Equipos de cómputo totales para uso de los alumnos matriculados en el ciclo escolar n	Valor variable 2	1366	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	$APC(MS)2022 = (4753/1366)$ $M(MS)2022: 4,753$ $ECT(MS)2022: 1,366$				

<b>ELEMENTOS DEL PARÁMETRO</b>			
Nombre	4.2.2 Proporción de estudiantes por computadora en escuelas del CETI Superior		
Objetivo prioritario	Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados		
Definición	Mide el porcentaje de alumnos matriculados en el nivel educativo determinado que tienen acceso al uso de al menos una computadora en el ciclo escolar n.		
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)

Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	APCn = Proporción de estudiantes por computadora en el ciclo escolar n = (Mn/ECTn), donde: Mn: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n ECTn: Equipos de cómputo totales para uso de los alumnos matriculados en el ciclo escolar n				
Observaciones	La información en los cuestionarios estadísticos del Formato 911. Se contribuye al indicador 4.a.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
2	N/D	N/D	2	2	2
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total al inicio del ciclo escolar n	Valor variable 1	3,027	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Equipos de cómputo totales para uso de los alumnos matriculados en el ciclo escolar n	Valor variable 2	1,291	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	APC(S)2022 = (3027/1291) M(S)2022: 3027 ECT(S)2022: 1291				

### 4.3 Parámetro

<b>ELEMENTOS DEL PARÁMETRO</b>	
Nombre	4.3.1 Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el CETI Media Superior

<b>Objetivo prioritario</b>	Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados				
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet, respecto al total de escuelas del CETI.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Media Superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
<b>Método de cálculo</b>	<p>PEIn = Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el ciclo escolar n = <math>(EIn/ETn)100</math>, donde:</p> <p>EIn: Escuelas con acceso a internet en el ciclo escolar n</p> <p>ETn: Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n</p>				
<b>Observaciones</b>	Indicador alineado al Proyecto de renovación y actualización de infraestructura como medio de comunicación institucional (voz y datos).				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
100	N/D	N/D	100	100	100
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Escuelas con acceso a internet en el ciclo escolar n	<b>Valor variable 1</b>	3	<b>Fuente de información variable 1</b>	Formato 911, DGPPyEE, SEP
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n	<b>Valor variable 2</b>	3	<b>Fuente de información variable 2</b>	Formato 911, DGPPyEE, SEP

Sustitución en método de cálculo	$PEI(MS)2022 = (3/3)100$ $EI(MS)2022: 3$ $ET(MS)2022 3ET(MS) 2022: 3$
----------------------------------	---

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	4.3.2 Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el CETI Superior				
Objetivo prioritario	Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados				
Definición	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet, respecto al total de escuelas del CETI.				
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	$PEIn = \text{Porcentaje de escuelas con acceso a internet en el ciclo escolar } n = (EIn/ETn)100$ , donde: $EIn$ : Escuelas con acceso a internet en el ciclo escolar $n$ $ETn$ : Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar $n$				
Observaciones	Indicador alineado al Proyecto de renovación y actualización de infraestructura como medio de comunicación institucional (voz y datos).				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100	N/D	N/D	100	100	100
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					

Nombre variable 1	1.- Escuelas con acceso a internet en el ciclo escolar n	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Nombre variable 2	2.- Escuelas del tipo educativo en el ciclo escolar n	Valor variable 2	2	Fuente de información variable 2	Formato 911, DGPPyEE, SEP
Sustitución en método de cálculo	PEI(MS)2022 = (2/2)100 EI(MS)2022: 2 ET(MS)2022: 2				

**Objetivo prioritario 5.- Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional**

### 5.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	5.1.1 Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el CETI Mujeres		
Objetivo prioritario	Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.		
Definición	Mide el porcentaje de alumnos que acreditan los talleres de arte, cultura y deporte por cada 100 alumnos inscritos a los mismos al inicio del ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Mujeres (m)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Método de cálculo	<p>PATACDn = Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el ciclo escolar n = <math>(ATACDn/AITACDn)100</math>, donde:</p> <p>ATACDn: Alumnos que acreditan talleres de arte cultura y deporte al término del ciclo escolar n.</p> <p>AITACDn: Alumnos inscritos totales a talleres de arte, cultura y deporte al inicio del ciclo escolar n.</p>				
Observaciones					
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
74.6	N/D	N/D	61.72	63.38	77
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019			El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal.		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Alumnos que acreditan talleres de arte cultura y deporte al término del ciclo escolar n.	Valor variable 1	296	Fuente de información variable 1	Estadística del área de Arte, Cultura y Deporte en el CETI
Nombre variable 2	2.- Alumnos inscritos totales a talleres de arte, cultura y deporte al inicio del ciclo escolar n.	Valor variable 2	467	Fuente de información variable 2	Estadística del área de Arte, Cultura y Deporte en el CETI
Sustitución en método de cálculo	<p><math>PATACDm2022 = (296/467)100</math></p> <p>ATACDm2022: 296</p> <p>AITACDm2022: 467</p>				

<b>ELEMENTOS DEL PARÁMETRO</b>	
Nombre	5.1.2 Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el CETI Hombres
Objetivo prioritario	Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.

<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de alumnos que acreditan los talleres de arte, cultura y deporte por cada 100 alumnos inscritos a los mismos al inicio del ciclo escolar.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Hombres (h)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
<b>Método de cálculo</b>	<p>PATACDn = Porcentaje de alumnos que acreditan talleres de arte, cultura y deporte en el ciclo escolar n = <math>(ATACDn/AITACDn)100</math>, donde:</p> <p>ATACDn: Alumnos que acreditan talleres de arte cultura y deporte al término del ciclo escolar n.</p> <p>AITACDn: Alumnos inscritos totales a talleres de arte, cultura y deporte al inicio del ciclo escolar n.</p>				
<b>Observaciones</b>					
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
74.1	N/D	N/D	67.25	75.16	74.1
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
Ciclo escolar 2018-2019		El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Alumnos que acreditan talleres de arte cultura y deporte al término del ciclo escolar n.	<b>Valor variable 1</b>	684	<b>Fuente de información variable 1</b>	Estadística del área de Arte, Cultura y Deporte en el CETI
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Alumnos inscritos totales a talleres de	<b>Valor variable 2</b>	910	<b>Fuente de información variable 2</b>	Estadística del área de Arte, Cultura

	arte, cultura y deporte al inicio del ciclo escolar n.				y Deporte en el CETI
Sustitución en método de cálculo	PATACDh2022= (684/910)100 ATACDh2022: 684 AITACDh2022: 910				

## 5.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	5.2.1 Porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el CETI Mujeres				
Objetivo prioritario	Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.				
Definición	Mide el porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el tipo educativo determinado para impartir en el ciclo escolar n.				
Nivel de desagregación	Mujeres (m)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	PTACDDn = Porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el ciclo escolar n = (DACDTn/TACDDn)100, donde: DACDTn: Docentes totales asignados a impartir talleres de arte, cultura y deporte en el ciclo escolar n TACDn: Número de talleres de arte, cultura y deporte impartidos en el ciclo escolar n				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024

33.3	N/D	N/D	62.06	100	77
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ciclo escolar 2018-2019			El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal.		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1. Docentes totales asignados a impartir talleres de arte, cultura y deporte en el ciclo escolar n	Valor variable 1	53	Fuente de información variable 1	Estadísticas del CETI
Nombre variable 2	2.- Número de talleres de arte, cultura y deporte impartidos en el ciclo escolar n	Valor variable 2	53	Fuente de información variable 2	Estadísticas del CETI
Sustitución en método de cálculo	$PTACDDm2022 = (53/53)100$ $TACDm2022: 53$ $DACDm2022: 53$				

<b>ELEMENTOS DEL PARÁMETRO</b>			
Nombre	5.2.2 Porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el CETI Hombres		
Objetivo prioritario	Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.		
Definición	Mide el porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el tipo educativo determinado para impartir en el ciclo escolar n.		
Nivel de desagregación	Hombres (h)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio

Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PTACDDn = Porcentaje de talleres de arte, cultura y deporte con docente asignado en el ciclo escolar n = <math>(DACDTn/TACDDn)100</math>, donde:</p> <p>DACDTn: Docentes totales asignados a impartir talleres de arte, cultura y deporte en el ciclo escolar n</p> <p>TACDn: Número de talleres de arte, cultura y deporte impartidos en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones					
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
66.7	N/D	N/D	62.06	100	90
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019		El cumplimiento de la meta está sujeto a la disponibilidad presupuestal.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1. Docentes totales asignados a impartir talleres de arte, cultura y deporte en el ciclo escolar n	Valor variable 1	53	Fuente de información variable 1	Estadísticas del CETI
Nombre variable 2	2.- Número de talleres de arte, cultura y deporte impartidos en el ciclo escolar n	Valor variable 2	53	Fuente de información variable 2	Estadísticas del CETI
Sustitución en método de cálculo	<p>PTACDDm2021= <math>(36/58)100</math></p> <p>TACDm2021: 36</p> <p>DACDm2021: 58</p>				

### 5.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	5.3.1 Porcentaje de eventos realizados que promueven el arte y cultura en el ciclo escolar n Arte y cultura				
Objetivo prioritario	Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.				
Definición	Mide el porcentaje de eventos realizados en el tipo educativo determinado que promueven el arte, la cultura y el deporte en el ciclo escolar n				
Nivel de desagregación	Arte y cultura (ea)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PERn = Porcentaje de eventos realizados que promueven el arte y cultura en el ciclo escolar n = <math>(ERn/EPn)100</math>, donde:</p> <p>ERn: Eventos realizados en cada escuela que promueven el arte y cultura en el ciclo escolar n</p> <p>EPn: Eventos totales programados de arte y cultura en el ciclo escolar n</p>				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100	N/D	N/D	100	86.95	30
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1. Eventos realizados en que promueven	Valor variable 1	20	Fuente de información variable 1	Estadísticas del CETI

	el arte y cultura en el ciclo escolar n				
Nombre variable 2	2.- Eventos totales programados de arte y cultura en el ciclo escolar n	Valor variable 2	23	Fuente de información variable 2	Estadísticas del CETI
Sustitución en método de cálculo	$PERea2022 = (20/23)100$ $ERea2022: 20$ $EPea2022: 23$				

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	5.3.2 Porcentaje de eventos realizados que promueven el deporte en el ciclo escolar n Deporte		
Objetivo prioritario	Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.		
Definición	Mide el porcentaje de eventos realizados en el tipo educativo determinado que promueven el deporte en el ciclo escolar n		
Nivel de desagregación	Deportivos (ed)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio (ciclo escolar)
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Julio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	$PERn = \text{Porcentaje de eventos realizados que promueven el deporte en el ciclo escolar } n = (ERn/EPn)100,$ donde: $ERn: \text{Eventos realizados en cada escuela que promueven el deporte en el ciclo escolar } n$ $EPn: \text{Eventos deportivos totales programados en el ciclo escolar } n$		
Observaciones			

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100	N/D	N/D	100	100	30
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ciclo escolar 2018-2019					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1. Eventos realizados en que promueven el deporte en el ciclo escolar n	Valor variable 1	12	Fuente de información variable 1	Estadísticas del CETI
Nombre variable 2	2.- Eventos deportivos totales programados en el ciclo escolar n	Valor variable 2	12	Fuente de información variable 2	Estadísticas del CETI
Sustitución en método de cálculo	$PERea2022= (5/5)100$ $ERea2022: 5$ $EPea2022: 5$				

**Objetivo prioritario 6.- Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes**

### 6.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	6.1.1 Porcentaje de presupuesto ejercido en pago de nómina respecto al presupuesto modificado Media Superior
Objetivo prioritario	Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.
Definición	Mide el porcentaje del presupuesto ejercido para el pago de nómina del personal docente, apoyo a la docencia y de mando medio y superior, respecto al presupuesto modificado en el capítulo 1000 de Servicios Personales.

Nivel de desagregación	Media Superior (MS)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Otro		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PPEn = Porcentaje del presupuesto ejercido en pago de nómina respecto al presupuesto modificado en el año n = <math>(PEn/PMn)100</math>, donde:</p> <p>PEn: Presupuesto ejercido en pago de nómina del personal en el año n.</p> <p>PMn: Presupuesto modificado aprobado en el año n.</p>				
Observaciones					
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
99.9	N/D	N/D	100	100	100
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
2018					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Presupuesto ejercido en pago de nómina del personal en el año n	Valor variable 1	71'361,466.29	Fuente de información variable 1	Sistema NUCONT
Nombre variable 2	2.- Presupuesto modificado aprobado en el año n	Valor variable 2	71'361,466.29	Fuente de información variable 2	Sistema NUCONT
Sustitución en método de cálculo	<p><math>PPE(MS)2021 = (71361466.29/71361466.29)100</math></p> <p>PE(MS)2022: 71'361,466.29</p>				

	PM(MS)2022: 71'361,466.29
--	---------------------------

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	6.1.2 Porcentaje de presupuesto ejercido en pago de nómina respecto al presupuesto modificado Superior				
Objetivo prioritario	Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.				
Definición	Mide el porcentaje del presupuesto ejercido para el pago de nómina del personal docente, apoyo a la docencia y de mando medio y superior, respecto al presupuesto modificado en el capítulo 1000 de Servicios Personales.				
Nivel de desagregación	Superior (S)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Otro		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PPEn = Porcentaje del presupuesto ejercido en pago de nómina respecto al presupuesto modificado en el año n = <math>(PE_n/PM_n) \cdot 100</math>, donde:</p> <p style="text-align: center;">PE<sub>n</sub>: Presupuesto ejercido en pago de nómina del personal en el año n.</p> <p style="text-align: center;">PM<sub>n</sub>: Presupuesto modificado aprobado en el año n.</p>				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
99.9	N/D	N/D	100	100	100
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
2018					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					

Nombre variable 1	1.- Presupuesto ejercido en pago de nómina del personal en el año.	Valor variable 1	184'127,163.73	Fuente de información variable 1	Sistema NUCONT
Nombre variable 2	2.- Presupuesto modificado aprobado en el año.	Valor variable 2	184'127,163.73	Fuente de información variable 2	Sistema NUCONT
Sustitución en método de cálculo	$PPE(S)2021 = (184127163.73/184127163.73)100$ $PE(S)2018: 184'127,163.73$ $PM(S)2018: 184'127,163.73$				

## 6.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	6.2.1 Porcentaje de convenios firmados en el CETI - Cooperación académica		
Objetivo prioritario	Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.		
Definición	Mide el porcentaje de convenios de colaboración pactados con otras instituciones u organismos, con enfoque a la realización de cooperación académica, investigación aplicada y tecnología.		
Nivel de desagregación	Cooperación académica (ca)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Otro
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Método de cálculo	$PCFn = \text{Porcentaje de convenios firmados de cooperación académica en el año } n = (CFn/CPn)100 \text{ donde:}$ $CFn: \text{Convenios firmados de cooperación académica en el año } n$ $CPn: \text{Convenios programados de cooperación académica en el año } n$		
Observaciones			
<b>SERIE HISTÓRICA</b>			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100	N/D	N/D	138	111.66	100
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
2018					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1. Convenios firmados de cooperación académica en el año n	Valor variable 1	67	Fuente de información variable 1	Estadísticas del CETI
Nombre variable 2	2. Convenios programados de cooperación académica en el año n	Valor variable 2	60	Fuente de información variable 2	Estadísticas del CETI
Sustitución en método de cálculo	$PCF(ca)2022 = (67/60)100$ $CF(ca)2022: 67$ $CP(ca)2022: 60$				

<b>ELEMENTOS DEL PARÁMETRO</b>			
Nombre	6.2.2 Porcentaje de convenios firmados en el CETI - Investigación y Tecnología		
Objetivo prioritario	Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.		
Definición	Mide el porcentaje de convenios de colaboración pactados con otras instituciones u organismos, con enfoque a la realización de cooperación académica, investigación aplicada y tecnología.		
Nivel de desagregación	Investigación y tecnología (it)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Otro
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero

Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	PCFn: Porcentaje de convenios firmados de cooperación académica en el año n = $(CFn/CPn)100$ donde: CFn: Convenios firmados de Investigación y Tecnología en el año n CPn: Convenios programados de Investigación y Tecnología en el año n				
Observaciones					
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100	N/D	N/D	100	100	100
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
2018					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1. Convenios firmados de cooperación académica en el año n	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Estadísticas del CETI
Nombre variable 2	2. Convenios programados de cooperación académica en el año n	Valor variable 2	5	Fuente de información variable 2	Estadísticas del CETI
Sustitución en método de cálculo	PCFN(ca)2022 = $(5/5)100$ CF(ca)2022: 5 CP(ca)2022: 5				

### 6.3 Parámetro

<b>ELEMENTOS DEL PARÁMETRO</b>	
Nombre	6.3.1 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Contraloría Social en el CETI Difusión y capacitación
Objetivo prioritario	Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.
Definición	Mide el porcentaje acciones cumplimentadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social respecto al total de acciones programadas en el año.

Nivel de desagregación	Difusión y capacitación (dc)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Otro		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PACPCSn = Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n = <math>(ACPCSn/APPCSn)100</math>, donde:</p> <p>ACPCSn: Acciones cumplimentadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n</p> <p>APPCSn: Acciones programadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n</p>				
Observaciones					
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100	N/D	N/D	100	100	100
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
2018					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1. Acciones cumplimentadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n	Valor variable 1	40	Fuente de información variable 1	Programa de Trabajo de Contraloría Social del CETI
Nombre variable 2	2. Acciones programadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n	Valor variable 2	40	Fuente de información variable 2	Programa de Trabajo de Contraloría Social del CETI

Sustitución en método de cálculo	<p>PACPCS(dc)2022 = (40/40)100</p> <p>ACPCS(dc)2022: :40</p> <p>APPCS(dc)2022: 40</p>
----------------------------------	---

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	6.3.2 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Contraloría Social en el CETI Quejas y denuncias				
Objetivo prioritario	Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.				
Definición	Mide el porcentaje acciones cumplimentadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social respecto al total de acciones programadas en el año.				
Nivel de desagregación	Atención a quejas y denuncias (qd)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Otro		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L3P.- Centro de Enseñanza Técnica Industrial		
Método de cálculo	<p>PACPCSn = Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n = (ACPCSn/APPCSn)100, donde:</p> <p>ACPCSn: Acciones cumplimentadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n</p> <p>APPCSn: Acciones programadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n</p>				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100	N/D	N/D	100	100	100
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
2018					

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1. Acciones cumplimentadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n	Valor variable 1	40	Fuente de información variable 1	Programa de Trabajo de Contraloría Social del CETI
Nombre variable 2	2. Acciones programadas del Programa de Trabajo de Contraloría Social en el año n	Valor variable 2	40	Fuente de información variable 2	Programa de Trabajo de Contraloría Social del CETI
Sustitución en método de cálculo	$PACPCS(dc)2022 = (40/40)100$ $ACPCS(dc)2022: 40$ $APPCS(dc)2022: 40$				

# 5

## GLOSARIO

## 5- Glosario

**Bayesiana.** Es un tipo de inferencia estadística en la que las evidencias u observaciones se emplean para actualizar o inferir la probabilidad de que una hipótesis pueda ser cierta.

**Cartera.** La cartera es un grupo de activos que tiene un inversor o una sociedad de inversión.

**Intramuros.** Dentro de una ciudad, villa o lugar.

**Piezoeléctrico.** La piezoelectricidad es un fenómeno que ocurre en determinados cristales que, al ser sometidos a tensiones mecánicas, adquieren en su masa una polarización eléctrica, apareciendo una diferencia de potencial y cargas eléctricas en su superficie.

**Praxis.** Práctica, en oposición a teoría o teórica.

**Sistemas embebidos.** Dispositivo electrónico que tiene inteligencia computacional, que está diseñado para cumplir una o varias tareas relacionadas que se determinan desde el diseño y por lo tanto, son predecibles al ejecutarse en tiempo real y que está integrado por componentes de hardware y software.

# 6

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

## 6.- Siglas y abreviaturas

**ANUIES.** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

**BUEMS.** Beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez

**CETI.** Centro de Enseñanza Técnica Industrial

**COMICADE.** Comisión Mixta de Capacitación y Desarrollo

**CONUEE.** Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

**COSFAC.** Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico

**EMS.** educación media superior

**ES.** educación superior

**EVA.** Espacio Virtual de Aprendizaje

**GOE.** Gabinete de Orientación Educativa

**IMPI.** Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**LGAC.** Líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento

**MCCEMS.** Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

**NEM.** Nueva Escuela Mexicana

**PIFAD.** Programa Institucional de Formación y Actualización Docente

**PROFORCOD.** Programa de Formación Continua del Personal Docente

**REDIJ.** Red de Divulgadores Juveniles en Ciencia y Tecnología

**RED INCUBA.** Red de Incubadoras y Aceleradoras

**REDI ZMG.** REDI ZMG

**SNI.** Sistema Nacional de Investigadores

**UDG.** Universidad de Guadalajara

**USICAMM.** Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros

**ZMG.** Zona Metropolitana de Guadalajara